

INFORME  
Público Anual

2021



@ONUMujeresMX

<https://onumujeresinforme2021.mx>

ONU  
MUJERES  
M É X I C O

# Contenido

<b>1</b>	<b>Presentación</b> <b>3</b>				
	1.1 Carta de la Representante de ONU Mujeres en México, Belén Sanz Luque 5				
	1.2 Trabajo coordinado para lograr un mayor impacto 8				
<b>2</b>	<b>Plan Estratégico ONU Mujeres 2022-2025</b> <b>9</b>				
	2.1 Esferas del plan estratégico de ONU Mujeres 12				
<b>3</b>	<b>Resultados 2021</b> <b>13</b>				
	<b>3.1 Gobernanza y participación de las mujeres en la vida pública</b> <b>15</b>				
	3.1.1 Resultados 17				
	3.1.2 Participación política de las mujeres 19				
	3.1.3 Oaxaca: ejemplo de participación y liderazgo político de las mujeres indígenas y afromexicanas 20				
	3.1.4 Alianza estratégica con el Instituto Nacional de Las Mujeres para fortalecer la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres 22				
	3.1.5 Generar y promover el uso de estadísticas y datos como medio para alcanzar la igualdad 25				
	3.1.6 Alianza CEEG-INEGI, comprometidos con las estadísticas de género 26				
	<b>3.2 Empoderamiento económico de las mujeres y las niñas</b> <b>29</b>				
	3.2.1 Resultados 31				
	3.2.2 Programa Segunda Oportunidad 33				
	3.2.3 Programa Avancemos por la Igualdad 37				
	3.2.4 Programa Cerrando Brechas, protección social para las mujeres en México 41				
	<b>3.3 Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas</b> <b>43</b>				
	3.3.1 Resultados 45				
	3.3.2 Spotlight: iniciativa conjunta entre Naciones Unidas y la Unión Europea 47				
	3.3.2.1 Medidas legislativas 48				
	3.3.2.2 Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y cambio en normas sociales 51				
	3.3.2.3 Datos de calidad 52				
	3.3.3 Programa Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas. 53				
	<b>3.4 Las mujeres, la paz y la seguridad, la acción humanitaria y la reducción del riesgo de desastres</b> <b>55</b>				
	3.4.1 Resultados 57				
	3.4.2 Mujeres constructoras de paz 59				
	3.4.3 Los cuerpos de seguridad de México se fortalecen con la Iniciativa Elsie 61				
	3.4.4 Acción humanitaria 62				
	3.4.5 Igualdad de género en el poder judicial 63				
	<b>3.5 Posicionamiento público e impacto en nuestras audiencias para el conocimiento y la transformación social en pro de la igualdad de género</b> <b>65</b>				
	3.5.1 Resultados 67				
	3.5.2 Gestión de conocimiento: evidencia para el avance de las políticas públicas 69				
	3.5.3 Comunicación, incidencia y compromiso público 77				
	3.5.4 Campañas de comunicación 79				
	3.5.5 Trabajo con celebridades, líderes de opinión y figuras públicas 85				
	3.5.5.1 Marion Reimers, Embajadora de buena voluntad 87				
<b>4</b>	<b>Trabajo con todos los sectores para alcanzar la igualdad de género. Enfoque multiactor</b> <b>89</b>				
	4.1 Resultados 91				
	4.1.1 Colaboración con sector privado 93				
	4.1.2 Vinculación con cuerpo diplomático. Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México (MCIG) 94				
	4.1.3 Alianzas con organizaciones sociales. Grupo Asesor de la Sociedad Civil 95				
	4.1.4 La igualdad de género al interior de las Naciones Unidas. Trabajo con agencias hermanas de la ONU. 97				
	4.2 Nuestras alianzas, una apuesta por resultados a largo plazo. 101				
<b>5</b>	<b>Foro Generación Igualdad: piedra angular para lograr la igualdad de género</b> <b>105</b>				
	5.1 Resultados principales 107				
	5.2 Alianza Global por los Cuidados, resultado prioritario del Foro Generación Igualdad, auspiciada por ONU Mujeres y el Gobierno de México. 113				
<b>6</b>	<b>Transparencia y rendición de cuentas</b> <b>115</b>				
	6.1 Aportaciones de socios y utilización de los recursos 117				
<b>7</b>	<b>Equipo ONU Mujeres México</b> <b>119</b>				
	Referencias 121				
	Gobierno federal 102				
	-Poder ejecutivo				
	-Poder legislativo				
	-Poder judicial				
	Gobiernos estatales y locales				
	Sector privado				
	Organismos 103				
	-internacionales				
	-Autónomos				
	Academia 104				
	Sociedad civil				



# 1 Presentación

## 1.1 Carta de la Representante de ONU Mujeres México



Representante de ONU Mujeres en México

Quisiera comenzar este Informe Anual de ONU Mujeres México con un enorme agradecimiento a las instituciones de gobierno, organizaciones de la sociedad civil, a la academia, a las empresas comprometidas con la igualdad de género, a las agencias hermanas de Naciones Unidas, a las embajadas, a las y los aliados, donantes e instituciones que apoyan nuestra labor, que creen en nuestro mandato y se unieron a nuestra meta colectiva de lograr un planeta 50-50 en el que todas las

mujeres y las niñas tengan garantizados sus derechos y oportunidades.

Para ONU Mujeres en México, 2021 fue un año como ningún otro, que amerita hacer memoria y reconocer los retos, pero también los logros. En el marco de los 26 años de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, México auspició el histórico Foro Generación Igualdad, convocado por ONU Mujeres y co-auspiciado por los Gobiernos de México y Francia. El Foro vinculó a más de 13 mil participantes de la sociedad civil

de diversas regiones del mundo, fomentó nuevas alianzas y formas de colaboración, y permitió renovar la agenda de igualdad sustantiva y atender temas impostergables para la igualdad de género y los derechos de mujeres y niñas.

En 2021 la pandemia de la COVID-19 siguió afectando la vida de mujeres y niñas. Las brechas de género se acrecentaron. Millones de empleos se perdieron. La inseguridad económica de las mujeres y sus hogares se profundizó. La violencia de género incrementó. Con el cierre de escuelas y el incremento de las necesidades de cuidados, aumentó significativamente el trabajo de cuidados no remunerado de las mujeres. Según la Encuesta Nacional sobre Uso del Tiempo 2019, en México las mujeres dedican 30.8 horas semanales al trabajo doméstico y de cuidados no remunerado, tres veces más tiempo que los hombres. Si esta tendencia sigue, podrían revertirse los avances en el Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) 5 “Lograr la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y las niñas”. Los datos reflejan una realidad y un problema que debemos resolver como sociedad: todas y todos, trabajando en conjunto, en alianzas estratégicas, renovando nuestro compromiso para un nuevo contrato social en que mujeres y hombres tengan los mismos derechos y oportunidades.

Como indica la Agenda 2030, el desarrollo sostenible demanda asociaciones mundiales sólidas y cooperación eficiente. Desde ONU Mujeres buscamos fomentar estas alianzas en todos los niveles. De la mano de gobiernos nacionales y subnacionales, sociedad civil, academia, sector privado y organismos de

cooperación, apoyamos los esfuerzos para atender temas urgentes y emergentes en la vida de las mujeres y niñas mexicanas, especialmente, de quienes más lo necesitan, bajo el principio de no dejar a nadie atrás.

Desde ONU Mujeres México impulsamos alianzas para alcanzar los ODS mediante nuestros programas y acciones de acompañamiento político y técnico. Estas alianzas apoyaron el diseño e implementación de iniciativas de ley y de política pública transformadoras, orientadas a: prevenir y eliminar la violencia contra mujeres y niñas; establecer un sistema nacional de cuidados; reconocer y proteger los derechos de trabajadoras del hogar; fomentar el empoderamiento económico de las mujeres; y promover la participación política de las mujeres, así como su liderazgo en la construcción de la paz. También apoyamos la generación de investigaciones y estudios para la igualdad de género, campañas de comunicación para transformar normas discriminatorias, e intervenciones directas y catalizadoras en terreno, potencialmente replicables en otras regiones.

No quisiera concluir sin decirle a todas las personas que contribuyeron a estos logros: contamos con ustedes para seguir construyendo un mundo más justo e igualitario, para lograr que más mujeres y niñas puedan ejercer sus derechos y vivir una vida plena. Reiteramos nuestro compromiso con México para garantizar todos los derechos de todas las mujeres.

**Belén Sanz Luque**

Representante de ONU Mujeres en México



“

Ha llegado el momento de reorientar y dar un nuevo impulso a nuestra misión de crear un mundo más igualitario, justo y sostenible, en el que todas las personas puedan ejercer sus derechos humanos sin miedo ni discriminación. Es un esfuerzo que emprendemos por todas las mujeres y niñas: Por las madres de todo el mundo que se esfuerzan por compaginar la vida profesional con una carga de tareas asistenciales cada vez más pesada... Por las niñas indígenas y las refugiadas... Por las mujeres que viven con discapacidad y por las jóvenes que desean acceder a una carrera en el ámbito de la tecnología y las ciencias... Por las defensoras de los derechos humanos, y por tantas otras... Esta labor va dirigida a todos, y debe ser llevada a cabo por todos, mujeres y hombres por igual. ”

**António Guterres**

Secretario General de las Naciones Unidas

## 1.2 Trabajo coordinado para lograr un mayor impacto

 **OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE**

Nuestro trabajo contribuye directamente a los 17 ODS, con especial énfasis en:





# 2 Plan Estratégico

ONU MUJERES

# 2022-2025

En 2021, se aprueba el Plan Estratégico 2022-2025 que guiará a ONU Mujeres durante los próximos cuatro años en la ruta para el logro de los ODS, que habrán de alcanzarse en 2030. ONU Mujeres aprovechará su triple mandato —que contempla el apoyo normativo, la coordinación del Sistema de las Naciones Unidas y las actividades programáticas— movilizándolo acciones urgentes y sostenidas para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas y para abonar en al cumplimiento de la Agenda 2030.

**Documento completo Plan Estratégico 2022-2025 en español**



# 2.1 Esferas del Plan Estratégico de ONU Mujeres

Para lograr la igualdad de género, el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y el pleno ejercicio de sus derechos humanos, ONU Mujeres se compromete con el trabajo en **cuatro esferas temáticas de impacto** establecidas en su Plan Estratégico:

- Gobernanza y participación en la vida pública**
- Empoderamiento económico de las mujeres y las niñas**
- Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas**
- Las mujeres, la paz y la seguridad, acción humanitaria y reducción del riesgo de desastres**

Para abordar las causas fundamentales que constituyen el núcleo de la desigualdad de género, ONU Mujeres, en colaboración con otros actores, contribuirá a los siguientes resultados sistémicos con miras a lograr un gran impacto:

- Marcos normativos mundiales y leyes, políticas e instituciones que responden a las cuestiones de género.
- Financiación en favor de la igualdad e género.
- Normas sociales positivas, incluida la participación de hombres y niños.
- Acceso equitativo de las mujeres a los servicios, los bienes y los recursos.
- Voz, liderazgo y autonomía de las mujeres.
- Producción, análisis y uso de estadísticas de género y datos desglosados por sexo.
- Coordinación del Sistema de las Naciones Unidas para la igualdad de género.

**La única manera de lograr resultados transformadores en materia de igualdad de género y empoderamiento de las mujeres es con y por medio de las y los aliados y socios, y garantizando que las promesas hechas vayan acompañadas de una financiación sostenible y de una rendición de cuentas oportuna y efectiva.**



# 3 Resultados

# 2021



## 3.1 Gobernanza y participación de las mujeres en la vida pública



La participación y el liderazgo de las mujeres en la política y la vida pública en pie de igualdad son fundamentales para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible antes de 2030. Sin embargo, los datos muestran que la representación de las mujeres es insuficiente en todos los niveles de toma de decisiones, no solo como votantes, también en cargos directivos tanto de la administración pública, como del sector privado o la academia. Esta realidad contrasta con su innegable capacidad como líderes y agentes de cambio, y con su derecho a participar por igual en procesos de gobernanza democrática.

Las mujeres se enfrentan a dos tipos de obstáculos a la hora de participar en la vida política. Las barreras estructurales creadas por leyes e instituciones discriminatorias siguen limitando las opciones que tienen las mujeres para votar o presentarse a elecciones. Las brechas relativas a las capacidades implican que las mujeres tienen menor probabilidad que los hombres de contar con la educación, contactos y recursos necesarios para convertirse en líderes eficaces.

Como señala la resolución sobre la participación de la mujer en la política aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 2011, “las mujeres siguen estando marginadas en gran medida de la esfera política en todo el mundo, a menudo como resultado de leyes, prácticas, actitudes y estereotipos de género discriminatorios, bajos niveles de educación, falta de acceso a servicios de atención sanitaria, y debido a que la pobreza les afecta de manera desproporcionada”. Algunas mujeres han conseguido superar estos obstáculos, y han sido elogiadas por ello, a menudo influyendo positivamente en la sociedad en su conjunto. No obstante, en términos generales, hay que seguir trabajando para lograr la igualdad de oportunidades para todas y todos.

ONU Mujeres México colabora con socios clave para que todas las mujeres puedan participar plenamente y en igualdad de condiciones en la toma de decisiones, y para que mujeres y niñas puedan beneficiarse de leyes, políticas, presupuestos, servicios e instituciones responsables que respondan a las cuestiones de género. ONU Mujeres también fomenta un equilibrio de género en la toma de decisiones a todos los niveles, con el fin de incrementar la incidencia de las mujeres en instituciones y procesos políticos y en la vida pública en general.

# 52

 integrantes de la Alianza Global por los Cuidados,

entre representantes de gobiernos, organismos internacionales, empresas, academia, organizaciones filantrópicas y organizaciones de la sociedad civil.



## Siete alianzas

clave por la igualdad de género como resultado del Foro Generación Igualdad, entre las que cabe destacar la Alianza Global por los Cuidados, lanzada por el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES) de México y ONU Mujeres.

INMUJERES  
INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

ONU  
MUJERES

# + 13,000

personas participaron en el Foro Generación Igualdad, celebrado en México y organizado en colaboración con el gobierno de México y organizaciones de la sociedad civil (OSC).



# 3

países de América Latina

hicieron un análisis comparativo de los **resultados de su Evaluación Rápida de Género** (RGA, por sus siglas en inglés) para visibilizar y mejorar la comprensión de los impactos que tuvo la COVID-19 en familias y sociedad en general (México, Chile y Colombia), desde una perspectiva de género.

## Primer marco global para la generación de estadísticas sobre feminicidio en el mundo.

“Hacia un **Marco Estadístico Común sobre Homicidios de Mujeres y Niñas por Razones de Género** (Femicidio / Feminicidio)”



# 24

 mujeres líderes de comunidades rurales e indígenas formadas en derechos agrarios y la defensa de la tierra y el territorio

fortalecieron sus capacidades con el Diplomado Mujer, Tierra y Territorio: Desafíos de la Participación y Representación de las Mujeres Indígenas en los Núcleos Agrarios.

# + 600

personas productoras y usuarias de estadísticas

intercambiaron experiencias y aprendizajes en el XXII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

# 23

 países de América Latina y el Caribe

participaron en la XIX Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre uso de tiempo y trabajo no remunerado, la cual reunió a personas productoras y usuarias de estadísticas en el tema.

# 184

 mujeres

en Oaxaca fortalecieron sus capacidades de liderazgo y para combatir la violencia política.

## Resultados en gobernanza y participación de las mujeres en la vida pública



## 3.1.2 Participación política de las mujeres

Se acompañaron los esfuerzos de las instituciones del país para promover la participación política de las mujeres y reducir la violencia que se presenta en este ámbito. **En coordinación con el Instituto Nacional Electoral (INE) y Facebook** se monitoreó el proceso electoral de 2021, con enfoque en mujeres y violencia en el ámbito político, una oportunidad para brindar análisis e información y acompañar este proceso histórico, en donde se registró el mayor número de mujeres electas en la historia del país.

Con financiamiento del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz (DPPA) de la ONU, ONU Mujeres y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) coordinaron un análisis cuantitativo a gran escala sobre la violencia política por motivos de género en línea durante la Jornada Electoral 2021 y se elaboró el informe **Candidaturas paritarias y violencia política digital en México: un análisis de datos sobre la violencia política basada en género**. Dicho estudio



permitió conocer las formas en las que se ejerce la violencia política digital en las plataformas sociales, y de sus resultados se desprendieron recomendaciones para candidatos, partidos políticos, autoridades electorales y plataformas digitales. En esta iniciativa participaron el PIT Policy Lab, el Laboratorio de Innovación Cívica de la UNAM, el Colectivo 50+1, Emant Consultores y Facebook.

Entender este tipo de violencia en México es importante, puesto que tiene un efecto directo en la participación de las mujeres en procesos democráticos y puede conducir a autocensurarse y a no participar en el ejercicio de sus derechos político-electorales.

## 3.1.3 Oaxaca: ejemplo de participación y liderazgo político de las mujeres indígenas y afroamericanas



De la mano **del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca (IEEPCO), ONU Mujeres trabajó para atender la violencia política de género**. Durante 2021, se fortaleció la alianza con autoridades locales para que las mujeres oaxaqueñas que participan en la política, mejoren sus habilidades y estén mejor informadas sobre la violencia política que pueden enfrentar.

Con esta alianza, **184 mujeres políticas, lideresas de la sociedad civil y servidoras**

**públicas —indígenas (63%), afroamericanas (14%) y con discapacidad (3%)— fortalecieron sus capacidades para la vida política y aumentaron sus conocimientos sobre prevención y respuesta a la violencia contra las mujeres en la política**, mediante un **curso especializado ofrecido por ONU Mujeres en coordinación con el IEEPCO**. Debido a las restricciones por la COVID-19, el curso se impartió a través de la plataforma Classroom y fue transmitido en vivo por las redes sociales del Instituto Electoral local, alcanzando 6,331 visualizaciones en Facebook y 499 en YouTube.

La convocatoria para participar en la capacitación fue difundida en redes sociales y mediante mensajes radiales en cinco lenguas indígenas (mixe, zapoteco, chatino, mazateco y mixteco), los cuales se difundieron a través de las radioemisoras del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas (INPI).



Con el fin de facilitar el acceso a la información sobre seguridad en línea para candidatas y mujeres en la política, ONU Mujeres elaboró y compartió dos guías virtuales, traducidas a dos lenguas indígenas (zapoteco y mixteco). Además, se elaboraron cápsulas de audio para ser difundidas por el IEEPCO en las que se destacaba la importancia del liderazgo político de las mujeres y se compartieron algunas estrategias para prevenir la violencia en línea contra las mujeres en la política.

Las autoridades estatales de Oaxaca cuentan con información de calidad para diseñar un sistema estatal en materia de datos y casos sobre violencia contra mujeres en el ámbito político. ONU Mujeres elaboró y compartió con las instituciones locales una serie de

recomendaciones para mejorar su respuesta a la violencia contra las mujeres en la política, con base en testimonios, disposiciones legales y barreras identificadas que enfrentan las mujeres al denunciar este tipo de violencia.

Asimismo, en coordinación con el IEEPCO, ONU Mujeres coordinó la elaboración de un estudio exploratorio sobre las posibles interrelaciones entre paridad y violencia contra las mujeres en la política en municipios regulados por sistemas normativos internos, de tal forma que los hallazgos permitan informar y fortalecer estrategias orientadas a garantizar que las mujeres indígenas accedan a la vida política en condiciones de paridad y entornos libres de violencia.

## 3.1.4 Alianza estratégica con el Instituto Nacional de Las Mujeres para fortalecer la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres

# INMUJERES

## INSTITUTO NACIONAL DE LAS MUJERES

La colaboración entre el INMUJERES y ONU Mujeres es estratégica y central para el trabajo de ONU Mujeres en México. A lo largo de dos décadas de colaboración, ha habido varios logros, y 2021 no ha sido la excepción. En coordinación con el INMUJERES y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), ONU Mujeres México organizó y facilitó una conferencia virtual y dio capacitación

sobre el mandato y trabajo del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer (Comité CEDAW) y sus observaciones finales al Estado mexicano, con la participación de la Sra. Gladys Acosta, actual Presidenta del Comité CEDAW, y la Sra. Leticia Bonifaz, Experta del Comité. Esta conferencia estuvo dirigida a representantes de los 32 mecanismos estatales para el adelanto de las mujeres y representantes de gobiernos municipales.

Asimismo, se organizaron espacios de reflexión y profesionalización con el INMUJERES, como el Grupo de Reflexión para Impulsar la Política de Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres en México, que sostuvo dos sesiones: “Hacia un Sistema Nacional de Cuidados” y “Empoderamiento Económico e Inclusión Financiera de las Mujeres”.

**24 mujeres líderes rurales e indígenas fortalecieron sus capacidades sobre participación, reconocimiento y liderazgo en derechos agrarios y la defensa de la tierra y el territorio con el Diplomado Mujer, Tierra y Territorio: Desafíos de la Participación y Representación de las Mujeres Indígenas en los Núcleos Agrarios.**

Personal del INMUJERES fortaleció sus capacidades para brindar información a mujeres interesadas en emprender un negocio gracias al taller Transferencia de Capacidades Formativas de Mujeres Emprendedoras con Perspectiva de Género para Fortalecer la Estrategia de Autonomía y Bienestar de las Mujeres.

El gobierno mexicano, por medio del INMUJERES, recibió acompañamiento en el seguimiento del cumplimiento de las Observaciones del Comité CEDAW, así como asistencia técnica en la elaboración del Plan Nacional de Acción en los términos de la Resolución 1325 del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.

La plataforma tecnológica del Programa Nacional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres 2020-2024 fue fortalecida, y el Sistema de Indicadores de Género recibió un servicio integral de diagnóstico, desarrollo y migración de datos con el apoyo de ONU Mujeres. También se acompañó al INMUJERES en la operación, seguimiento y sistematización de la Estrategia Nacional Mujeres Constructoras de Paz y otros proyectos estratégicos para el fortalecimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres.

En el marco de la colaboración entre el INMUJERES y ONU Mujeres, se elaboraron diversos productos de conocimiento que

permitieron difundir información y coadyuvar en la profesionalización de aliadas y aliados en temas clave de la igualdad de género, como la creación del Sistema Nacional de Cuidados; la cobertura de violencia y feminicidios; las normas de política pública en materia de prevención, atención y sanción del acoso sexual en el espacio público y en la planificación e infraestructura urbana, así como lineamientos para el cumplimiento de la Política Nacional en Materia de Igualdad entre Mujeres y Hombres. Asimismo, en colaboración con el INMUJERES, se elaboró un folleto con datos actualizados sobre feminicidios, con base en el informe **La violencia feminicida en México. Enfoques y tendencias.**

“

***México toma muy en serio el derecho internacional. De hecho, yo no les tengo que decir a ninguna de ustedes nada sobre lo que ha dicho el Comité a México porque todas ustedes saben perfectamente qué le dijo y no solamente eso, sino que ya lo ha incorporado por lo menos en sus planes de trabajo. Y aquí, voy a decirles algo que vale para México y para muchos países de América Latina y el Caribe, y es que tenemos muchas ganas de cumplir, pero tenemos muchos desafíos y dificultades para que el cumplimiento llegue a todas las mujeres y creo que ahí tenemos que concentrarnos. Lo que toca al Comité es enfocarse en los desafíos pendientes.***”



Gladys Acosta  
Presidenta del Comité CEDAW

Gladys Acosta Vargas

## 3.1.5 Generar y promover el uso de estadísticas y datos como medio para alcanzar la igualdad

Más de 600 personas productoras, usuarias e interesadas en estadísticas, se encontraron virtualmente en el **XXII Encuentro Internacional de Estadísticas de Género: Reconstruir con estadísticas de género. Hacia el logro de la Agenda 2030**, para impulsar la generación, recopilación, homologación, consulta e intercambio de información estadística y geográfica con perspectiva de género. Asimismo, personas productoras y usuarias de estadísticas de 23 países de América Latina y el Caribe participaron en la **XIX Reunión Internacional de Especialistas en Información sobre Uso del Tiempo y Trabajo no Remunerado**, eventos llevados a cabo de manera conjunta con la CEPAL, el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) y el INMUJERES.

Asimismo, se llevó a cabo el evento coorganizado con el COLMEX y el INMUJERES **Generación de conocimiento como sustento y motor de la igualdad de género** en el cual



se compartió la importancia de utilizar las estadísticas y generar análisis interseccionales y multidisciplinarios y productos de conocimiento para dimensionar la condición social de las mujeres y los desafíos para el logro de la igualdad de género.

Otros espacios estratégicos para avanzar en la producción y uso de estadísticas de género impulsados con el INEGI y el INMUJERES son el Comité Técnico Especializado de Información con Perspectiva de Género (CTIPEG), que forma parte del Sistema Nacional de Información Estadística y Geográfica (SNIEG); la Mesa de Trabajo sobre violencia contra las mujeres y las niñas; las plataformas de información con ODS estratégicos e indicadores nacionales. Toda esta **información estadística**, es evidencia crucial para sustentar tanto acciones como políticas públicas para el logro de la igualdad de género.

## 3.1.6 Alianza CEEG-INEGI, comprometidos con las estadísticas de género



**CEEG**  
 Centro Global de Excelencia  
 en Estadísticas de Género



A nivel global, ONU Mujeres, en alianza con el INEGI, ha mantenido y consolidado los resultados del **Centro Global de Excelencia en Estadísticas de Género (CEEG)** que, a sus cuatro años de operación, ha logrado contribuir al avance del estudio de diversos temas, así como el impulso de la producción y el uso de estadísticas de género con metodologías innovadoras, como el análisis geoespacial.

Como respuesta al mandato del 50° período de sesiones de la Comisión de Estadística de Naciones Unidas, el CEEG, en coordinación con el Centro de Excelencia de la Oficina de Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC), elaboró el documento **Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por**

**razones de género (también denominado “femicidio/feminicidio”)**, con el objetivo de mejorar las técnicas de recolección de datos sobre la violencia contra las mujeres y fortalecer la Clasificación Internacional de Delitos con Fines Estadísticos (ICCS) con perspectiva de género. El documento fue enviado a una “consulta global” en la que participaron instituciones de estadísticas, salud, judiciales y académicas. Se presentó en la 15ª Reunión del Grupo Interagencial y de Expertos en Estadísticas de Género (IAEG-GS, por sus siglas en inglés), y se puso a consideración del 53° período de sesiones de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, que lo aprobó y solicitó que se difundiera y aplicara en los países.

Con base en la metodología global de Women Count, el CEEG levantó la Encuesta de Evaluación Rápida de Género (RGA) sobre el impacto de COVID-19 en México (ENERICOV-2029). Asimismo, en colaboración con la Oficina Regional de ONU Mujeres para las Américas y el Caribe, el Centro integró y presentó los resultados de las RGA de Chile, Colombia y México en un informe regional. Los resultados también fueron integrados en informes globales y presentados en el XXII

Encuentro Internacional de Estadísticas de Género.

**Las personas especialistas e interesadas en la producción de datos y estadísticas de género cuentan con nuevos marcos teóricos-metodológicos e información relevante en las áreas programáticas de: violencia, uso del tiempo y género y análisis geoespacial, así como en otras temáticas emergentes,** gracias a la producción de los siguientes productos de conocimiento:



**Violencia**

Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado “femicidio/feminicidio”)



**Uso del tiempo**

Quantificación del cuidado: Problemas de diseño y armonización en las encuestas sobre uso del tiempo



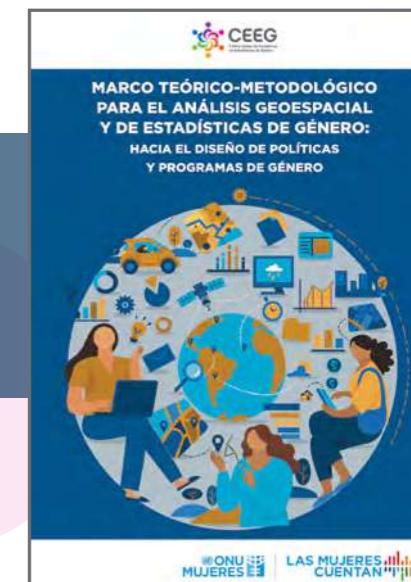
**Uso del tiempo**

Medición del uso del tiempo: Una evaluación de los problemas y desafíos en la elaboración de encuestas sobre uso del tiempo, con especial énfasis en los países en desarrollo. Inconsistencias metodológicas, estrategias de armonización y diseños revisados



**Género y análisis geoespacial**

Brechas e innovaciones en la producción de indicadores geoespaciales de género, con la colaboración de Landy Sánchez (versiones en inglés y español).



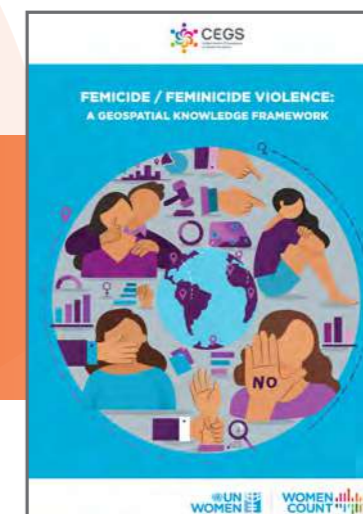
**Género y análisis geoespacial**

Marco teórico-metodológico para el análisis geoespacial y de estadísticas de género: hacia el diseño de políticas y programas de género, en colaboración con Claudia Tello (versiones en inglés y español).



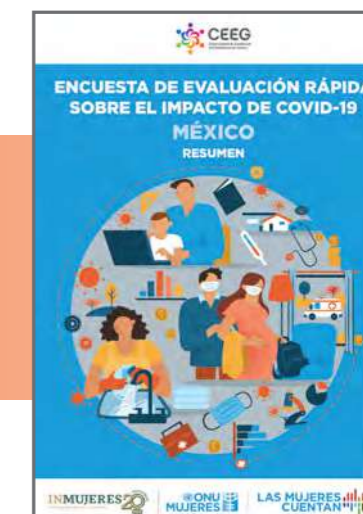
**Género y análisis geoespacial**

Empoderamiento económico de las mujeres y Sistemas de Cuidados: un marco de conocimiento geoespacial, con la colaboración de Mónica Orozco (versiones en inglés y español).



**Género y análisis geoespacial**

Femicide violence: A geospatial knowledge framework. Principales resultados del laboratorio de innovación, con la colaboración de Karla Ramírez (versión en inglés).



**Género y COVID-19**

Encuesta de Evaluación Rápida de Género (RGA) sobre el impacto de COVID-19 en México (ENERICOV-2020) (versiones en inglés y español).



## 3.2 Empoderamiento económico de las mujeres y las niñas

La inversión en el empoderamiento económico de las mujeres contribuye directamente a la igualdad de género, la erradicación de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Las mujeres aportan de manera significativa a las economías, ya sea en empresas, en el campo, como emprendedoras o en el trabajo de cuidados no remunerado.

Por otro lado, las mujeres y las niñas siguen sufriendo de forma desproporcionada la pobreza, la discriminación y la explotación. La discriminación de género implica que a menudo las mujeres acaban desempeñando trabajos no seguros y mal pagados, y siguen siendo una pequeña minoría en puestos directivos. La discriminación también reduce el acceso a bienes económicos como la tierra y los préstamos y limita su participación en el diseño de políticas sociales y económicas. Otro aspecto a considerar, es que el grueso de las tareas domésticas recae en las mujeres, por lo que suelen tener poco tiempo libre para aprovechar oportunidades económicas.

ONU Mujeres México pone especial énfasis en programas innovadores para impulsar la autonomía económica de las mujeres con base en evidencia, cada vez más numerosa, que demuestra que la igualdad de género contribuye de manera importante al impulso de las economías y al desarrollo sostenible. Igualmente, trabaja para el desarrollo de sistemas públicos de respuesta a las necesidades de cuidado y para dar visibilidad a los aportes de las mujeres a la economía, en especial el trabajo no remunerado y su vínculo con la pobreza de tiempo de las mujeres.

Por estas razones, ONU Mujeres México también genera alianzas para avanzar en el empoderamiento económico de las mujeres con el fin de que tengan seguridad de ingresos, un trabajo decente y autonomía económica.



## 3,098 mujeres

se han graduado del Programa **Segunda Oportunidad** y ahora ejercen su derecho a la educación y a oportunidades laborales y de emprendimiento.

## 55 redes

de mujeres se han formado para compartir experiencias, aprender y vincularse con otras mujeres.

## 426 mentoras egresadas

del Programa de Mentoría de ONU Mujeres.

## 2,040 mujeres emprendedoras

se han graduado del **Programa Avancemos por la Igualdad**, y han desarrollado negocios innovadores y sostenibles que contribuyen a construir medios de vida y resiliencia, reactivar las economías locales y transformar sus vidas, las de sus familias y comunidades.

## 240 mujeres

fortalecieron sus capacidades de resiliencia.

## 294 mujeres

fortalecieron su salud mental y adquirieron habilidades para abordar el estrés, la ansiedad, la depresión y la violencia que se ejerce en su contra.

### **Metodología replicable sobre costeos enfocados en el retorno de inversión de la expansión progresiva de servicios de cuidado**

para la primera infancia, población de 7 a 14 años y personas mayores en situación de dependencia, así como su aplicación en México a nivel nacional y estatal.



## Resultados en empoderamiento económico de las mujeres y las niñas

## 4 planes comunitarios

de prevención de riesgos de desastre se diseñaron con perspectiva de género en Juchitán, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, con la participación directa de mujeres y hombres.

## 30 cooperativas

de mujeres egresadas de Avancemos por la Igualdad se integraron en redes y están comprometidas con el desarrollo local.

## 5,151 asesorías

brindadas a mujeres como parte del Programa de Mentorías de ONU Mujeres.

### **Primera iniciativa con proyecto de decreto para la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados**

presentada en el Senado de la República, con el apoyo y asistencia técnica de ONU Mujeres.

### **Programa piloto de servicios de cuidados**

a nivel local en Iztapalapa (Ciudad de México): mapeo de servicios, diagnóstico de las brechas y propuesta metodológica de intervención.

## 115 empresas

firmaron los Principios de Empoderamiento de la Mujer (WEP, por sus siglas en inglés) para promover la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

### **Incidencia en la inclusión de la perspectiva de género en instrumentos de financiamiento sostenible:**

generación de datos y reporte de resultados del Bono Soberano (SDG) con la Secretaría de Hacienda y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD; y en bonos temáticos de la Banca de Desarrollo como el del Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, Banobras, y el de Fideicomisos Instituidos en relación con la Agricultura, FIRA.

## 3.2.2 Programa Segunda Oportunidad

**M**ujeres pertenecientes a grupos socioeconómicos vulnerables tienen la oportunidad de transformar su vida y ampliar sus oportunidades mediante el programa **Segunda Oportunidad**, que cuenta con el apoyo de BHP Billiton Foundation, HP y CEMEX y el trabajo directo de tres OSC: ProMéxico, ProSociedad y SEPICJ. Con estas alianzas, las **más de 5,000 mujeres beneficiarias del programa ejercen su derecho a la educación y acceden a oportunidades de empleo y emprendimiento.**



**Edith Cruz Rivas**  
Participante del Programa Segunda Oportunidad,  
Huixquilucan, Estado de México

“**El curso te va llevando de la mano y empiezas a ver que hay posibilidades, tú como mujer, de tener igualdad, tener derechos, tener esa autonomía, como persona y como mujer. Yo creo que esa es la parte de Segunda Oportunidad: que te dan las herramientas para hacer lo que tú quieres hacer**”

Hasta diciembre de 2021, más de tres mil mujeres del Estado de México, Jalisco y Puebla se han graduado del programa al completar su trayecto académico con la serie de 67 cursos disponibles en los 15 centros de capacitación.



**1,317 mujeres participantes accedieron a oportunidades de empleo y emprendimiento** mediante alianzas con los gobiernos estatales de Jalisco (Secretaría de Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres), Estado de México (Secretaría de la Mujer) y Puebla (Secretaría del Trabajo), así como con los gobiernos municipales de Zapopan, Lerma y Huixquilucan, y socios del sector privado (HP, Intel y Megacable), quienes de manera

conjunta promovieron 140 actividades con las comunidades.

Asimismo, se han creado 55 redes de participantes, y 386 egresadas han desarrollado sus habilidades de liderazgo como mentoras para promover la solidaridad y brindar apoyo a otras participantes. De esta manera, las mujeres tienen mayores posibilidades de acceder a un trabajo digno y de incorporarse a sectores no tradicionales del mercado laboral.

En 2021, se lanzó la campaña #SegundaOportunidad para dar a conocer el programa y para promover el derecho de las mujeres a la educación, a empleos de calidad y a oportunidades de emprendimiento. Véase página 83.

Los resultados que se han logrado a la fecha sientan los cimientos de un modelo de intervención integral e intercultural, al que se le agregará un enfoque en mujeres migrantes y víctimas de violencia de género.



El gobierno de Jalisco, mediante su Secretaría de Igualdad de Género, afianzó su trabajo con ONU Mujeres con el establecimiento de un centro de aprendizaje dentro de su Centro de Reuniones y Atención, el cual ha beneficiado a 261 mujeres y brindado acceso a los contenidos de las plataformas de Segunda Oportunidad como parte de su programa de empoderamiento de la mujer, Fuerza Mujeres, el cual ha servido a más de 2,936 mujeres.

El gobierno del Estado de México firmó un memorándum de entendimiento con ONU Mujeres, que condujo al lanzamiento oficial de un nuevo centro de aprendizaje, para el beneficio de más mujeres en el estado. Asimismo, los gobiernos municipales de Zinacantepec, Huixquilucan y Lerma brindaron espacios para instalar centros de aprendizaje.

El gobierno municipal de Zapopan continúa contribuyendo con espacios y personal por medio del programa Academias Municipales (a la fecha se han lanzado tres), y se encuentra explorando la expansión del programa a nuevos espacios.



## 3.2.3 Programa

# #AVANCEMOSXLAIGUALDAD

### Modelo de tres pilares

La alianza entre ONU Mujeres y Danone constituye un modelo de trabajo exitoso e innovador que se basa en tres pilares: programático, de transformación interna y de transformación sociocultural. Desde 2017, hemos contribuido a transformar la vida de las mujeres en las comunidades donde se implementa el programa, así como también ha tenido impacto al interior de la empresa, en la marca y en las y los consumidores generando consciencia sobre la importancia de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres, y contribuyendo al empoderamiento económico de las mujeres.

“

*API me ayudó muchísimo para poder administrar mi negocio, a conocer mi negocio, a hacer un inventario, ponerle precio a los productos, considerar los costos, en sí, todo lo que tenga que ver con el producto; a vender por Internet, ofrecer productos, hacer fotografías. Es un curso integral, para mí es una de las mayores satisfacciones ser graduada de API. Estoy muy agradecida con ONU Mujeres, Bonafont y CREA.*

”

**Iliana Santiago**  
Oaxaca, 6.ª generación



### Pilar 1:

## Recuperación económica

En colaboración con Danone y organizaciones como Crea Comunidades de Emprendedores Sociales, **2,040 mujeres emprendedoras de localidades de Juchitán, Oaxaca y de Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco, Ciudad de México en contextos de recuperación después de los sismos de 2017 se han graduado de alguna de las siete generaciones del programa Avancemos por la Igualdad (API)**, y han desarrollado negocios innovadores y sostenibles que contribuyen a construir medios de vida y resiliencia, reactivar las economías locales y transformar sus vidas y las de sus familias y comunidades.

Gracias a este proyecto, **las mujeres participantes han aumentado sus ventas brutas semanales hasta en 40%** y muchos de los negocios se han convertido en el principal ingreso del hogar. También ha fomentado la visibilización, la valoración y la redistribución de roles y cargas del trabajo de cuidados dentro de los hogares, y el desarrollo de emprendimientos ahorradores de tiempo. **Mediante la creación de 30**



**cooperativas o colectivos<sup>1</sup>** y un programa de mentorías que contó con la participación de 40 mentoras que acompañaron a 440 mujeres, se han impulsado redes de apoyo y la difusión de conocimientos que contribuyen a la recuperación de sus comunidades y a la sostenibilidad de esta transformación.

240 mujeres incrementaron sus conocimientos y cuentan con herramientas para la gestión integral de riesgos de desastre y la resiliencia, por medio de talleres que resultaron en cuatro planes comunitarios de prevención de riesgos con perspectiva de género en Juchitán, Iztapalapa, Tláhuac y Xochimilco con la participación directa de mujeres y hombres residentes en los barrios seleccionados.

294 mujeres cuentan con herramientas para mejorar su salud mental, que les permiten abordar el estrés, la ansiedad, la depresión y la violencia que se ejerce en su contra, mediante talleres y cursos – como el curso en línea SaludableMENTE, que se complementa con sesiones con una persona profesional de la salud mental.

**Pilar 2:****Transformación interna**

El empoderamiento de las mujeres y la promoción de la igualdad de género al interior de la propia empresa es un componente clave en la alianza Danone-ONU Mujeres y que ha posicionado a la empresa como impulsora del tema en foros y espacios nacionales e internacionales.

En Danone, se ha incrementado el número de mujeres en posiciones de liderazgo a 41% y el 34% de los puestos directivos son ejercidos por mujeres. Además, se ha impulsado la corresponsabilidad en los cuidados, mediante esquemas de trabajo flexible, una política parental que incluye licencias para personas cuidadoras primarias y secundarias, y salas de lactancia. El personal de la empresa cuenta con capacidades para promover la diversidad e inclusión, así como para identificar estereotipos de género, mediante cursos y la creación de diversos foros sobre la materia.



“

***Mi experiencia con API fue muy agradable tuve la oportunidad de conocer a otras compañeras emprendedoras, también aprendí o conocí de la importancia del uso de las redes sociales con nuestro emprendimiento... lo más importante es que nos sirve para fortalecer nuestra cooperación de mujeres.***”

**Genevva Merino Sánchez**  
Oaxaca, 7.ª generación

**Pilar 3:****Cambio socio cultural**

Para garantizar la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres y para posicionar los logros alcanzados con la alianza entre ONU Mujeres, Grupo Danone y su marca Bonafont, se implementó una estrategia de marketing, de comunicación para el desarrollo y de promoción de cambios socioculturales.

Entre las principales actividades llevamos a cabo encuentros entre las emprendedoras del programa Avancemos por la Igualdad y embajadoras de ONU Mujeres como Anne Hathaway y Ximena Sariñana. Difundimos más de 20 historias de éxito sobre cómo cambió la vida de las participantes del programa Avancemos por la Igualdad.



“

***Con API logré conocer a mujeres maravillosas y ver que la corresponsabilidad es parte esencial de esta distribución del tiempo, este curso debería de darse en muchos lugares porque te ayuda a ti misma, mi familia me ha dicho que he cambiado mucho, que tengo mayor ánimo y que he aprendido mucho.***”

**Ana Sofía Montserrat Ballesteros Rodríguez**  
Ciudad de México, 7.ª generación

## 3.2.4 Programa CERRANDO BRECHAS protección social para las mujeres en México

**E**n conjunto con la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), ONU Mujeres, en alianza con el Secretariado Ejecutivo del Consejo Nacional de la Agenda 2030 de la Secretaría de Economía, otras dependencias del gobierno de México a nivel federal y local y organizaciones de la sociedad civil, implementa el programa conjunto **Cerrando Brechas: Protección social para las mujeres en México**, financiado por el **Fondo Conjunto de las Naciones Unidas para los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que busca incrementar el acceso a la protección social de las mujeres, en particular de las que están en situación de vulnerabilidad como trabajadoras del hogar y jornaleras agrícolas.**

ONU Mujeres, en colaboración con INMUJERES, ha logrado incidir, con insumos técnicos, al desarrollo de una propuesta de iniciativa de **Ley General del Sistema Nacional de Cuidados** ha hecho pilotajes a nivel local, generado evidencia en colaboración con instituciones académicas prestigiadas como el COLMEX y con organizaciones de la sociedad civil, y ha realizado estimaciones de los retornos de inversión en la expansión de servicios de cuidados.

El Senado de la República tiene en su poder una iniciativa con proyecto de decreto para expedir la Ley General del Sistema Nacional de Cuidados, en donde se establecen los principios rectores, así como las facultades, competencias, concurrencia y bases de coordinación entre la Federación, los estados y municipios para la conformación del Sistema. ONU Mujeres contribuyó a este trabajo normativo brindando asesoría técnica para la elaboración de la iniciativa y compartiendo con el



Poder Legislativo experiencias internacionales en materia de legislación y construcción de sistemas nacionales de cuidados.

El poder Ejecutivo, incluyendo la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), cuenta con metodologías y estudios para la toma de decisiones de cara a la construcción de un **Sistema Nacional de Cuidados en México**. Gracias a la asistencia técnica y el trabajo conjunto entre ONU Mujeres y el INMUJERES, es posible simular escenarios progresivos de los costos y los retornos de inversión en el producto, el empleo y los ingresos fiscales que tendría el ofrecer servicios de cuidados universales a la primera infancia, la infancia y las personas mayores en situación de dependencia. Esta metodología puede aplicarse a nivel nacional, estatal y local, y puede ser retomada por otros países que también han mostrado interés, como España.

Con la Alcaldía Iztapalapa, y el apoyo del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB),

se puso en marcha un programa piloto de servicios de cuidado para niñas y niños, diseñado a partir de un mapeo de servicios y un diagnóstico de las brechas de cuidado, que ha permitido liberar el tiempo de las mujeres cuidadoras para dedicarlo principalmente al trabajo remunerado, y ha mejorado el estado emocional y el rendimiento escolar de las niñas y los niños.

Además, con el Instituto de Capacitación para el Trabajo de la Ciudad de México, ONU Mujeres ha desarrollado una propuesta curricular para la profesionalización del trabajo de cuidados de niñas, niños y personas mayores, con perspectiva de género y derechos humanos, que puede ser aplicada en otras entidades federativas.

En 2022, continuará el trabajo en estos componentes para incrementar la protección social de las mujeres en México y se implementará la campaña #EsLoJusto para concientizar a las personas empleadoras sobre los derechos de las trabajadoras del hogar.





## 3.3 Eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

La violencia contra las mujeres y las niñas es una grave violación a sus derechos humanos con consecuencias físicas, sexuales, psicológicas e incluso mortales para las víctimas. Además de afectar el bienestar de las mujeres que la padecen, la violencia ejercida en contra de ellas también impacta negativamente a sus familias, comunidades y países.

Si bien existe un amplio marco normativo para proteger los derechos humanos de las mujeres, la falta de armonización de las leyes estatales de violencia contra las mujeres y de los códigos y procedimientos penales con la normatividad federal ha dado lugar a tratamientos diferenciados que constituyen un obstáculo para garantizar su derecho a vivir una vida libre de violencia. A pesar de los esfuerzos de las políticas públicas para atender la violencia contra las mujeres, aún queda un largo camino por recorrer para garantizar a las víctimas el acceso a servicios integrales y multidisciplinarios para su atención, y el acceso a la justicia.

ONU Mujeres México promueve enfoques integrados para garantizar que todas las mujeres y las niñas vivan una vida libre de todo tipo de violencia. Estos enfoques integrados permiten abordar las causas profundas de la desigualdad, promoviendo un cambio sistemático respaldado por un reforzamiento de marcos normativos, mayor financiamiento para la igualdad de género, normas sociales positivas que incluyan la participación de hombres y niños, acceso equitativo a bienes y servicios, así como una mayor voz, liderazgo y autonomía de mujeres y niñas. Como parte de dichos enfoques, ONU Mujeres también promueve la producción, análisis y uso de estadísticas de género que permitan visibilizar desigualdades y generar conocimiento que guíe el diseño y evaluación de políticas públicas.

## 6 paquetes de reforma

a la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia se enviaron a la Cámara de Diputados. Los seis paquetes tendrán incidencia directa en 25 leyes.

### 3 leyes para proteger a niñas y niños en situación de orfandad por feminicidio

se aprobaron por el Congreso del estado de Chihuahua mediante un paquete de reformas promovidas por la Iniciativa Spotlight y OSC locales.

### 120 organizaciones y personas del movimiento amplio de mujeres

participaron en el proceso de consultas para el diagnóstico sobre los marcos normativos federales, estatales y municipales, así como en las reformas presentadas.

## + 500 mujeres y 25 ponentes,

de seis diferentes países del continente, participaron en el Foro Estadísticas de Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Oportunidades y Perspectivas desde la Experiencia Internacional.

## 90 mujeres líderes y defensoras de OSC

fortalecieron sus capacidades en los cursos y seminarios impartidos por defensoras de los Grupos de Referencia sobre la agenda del movimiento amplio de mujeres en México. Dichos eventos tuvieron 32,000 vistas.



## Resultados en eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas

## Más de 20 organizaciones de base

que apoyaron a más de **3 mil mujeres y niñas** víctimas de violencia fueron fortalecidas mediante pequeñas subvenciones con las que realizaron capacitaciones, talleres de autocuidado, campañas de comunicación e incidencia e intervenciones artísticas para la recuperación de la memoria y la reparación simbólica.

### 101 mujeres y niñas

de Chihuahua, Cd. Juárez, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo se beneficiaron por el programa de transferencias directas para mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, implementado en coordinación con la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia Contra las Mujeres (CONAVIM), el Instituto Nacional de Desarrollo Social (INDESOL), el Sistema Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA), OXFAM, refugios y OSC locales.

### 200 actores clave

(policías, personal de fiscalías, unidades de género y OSC) del estado de Coahuila fortalecieron sus capacidades y cuentan con herramientas para prevenir y atender la violencia contra las mujeres y las niñas.

### +3,000 mujeres

del estado de Coahuila consultadas sobre la violencia contra mujeres y niñas contribuyeron al desarrollo de un diagnóstico participativo y a una propuesta de Programa Estatal de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

## 25 mujeres

indígenas, refugiadas, LGBTQ+, madres trabajadoras y mujeres con discapacidad con habilidades digitales para denunciar casos de violencia en espacios públicos, pedir ayuda y generar redes vecinales.



## 3.3.2 Spotlight: iniciativa conjunta entre Naciones Unidas y La Unión Europea

La Unión Europea se encuentra fuertemente comprometida con la eliminación de la violencia contra las mujeres y niñas mediante la **Iniciativa Spotlight**, la cual cuenta con el apoyo del PNUD, el Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), UNODC, la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONUDH), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y ONU Mujeres, en una alianza multiactor con los tres niveles del gobierno y la sociedad civil. La primera fase (2019-2021) se implementó en los estados de Chihuahua, Estado de México y

Guerrero, específicamente en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo.

Spotlight ha culminado su primera fase con avances notables a pesar de los desafíos que ha enfrentado. Gracias a su carácter integral y multiactor, ha tenido un impacto a nivel legislativo, institucional y en la sociedad civil, pues no solo ha participado en el desarrollo de normativas y políticas públicas, sino también ha brindado apoyo directo a las víctimas de violencia de género y ha participado en procesos comunitarios transformadores.



### 3.3.2.1 Medidas legislativas

Ciento veinte OSC participaron en las consultas para el diagnóstico sobre las leyes discriminatorias a nivel federal y local en México, utilizando la metodología que ONU Mujeres desarrolló e implementó, con base en estándares internacionales en materia de derechos humanos de las mujeres, los ODS, así como en las conclusiones de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer (CSW, por sus siglas en inglés).

Como resultado, en el Senado y la Cámara de Diputados se presentaron **seis paquetes de reformas legislativas<sup>2</sup> en temas relacionados con feminicidio y feminicidio infantil, derechos de huérfanos por feminicidio, violencia intrafamiliar, incorporación de la perspectiva de género en las responsabilidades administrativas, centros de justicia para la mujer y sobre la declaración de la alerta por violencia de género contra las mujeres, las cuales, en conjunto, modifican 25 leyes federales.**

Adicionalmente, la **LXVI Legislatura del Estado de Chihuahua aprobó reformas a la Ley del Derecho de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes y la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral de la Niñez.** Dos de estas reformas fueron apoyadas y acompañadas por ONU Mujeres en el Congreso del estado de Chihuahua. Asimismo, se elaboró una propuesta de reforma de cinco reglamentos del municipio de Ciudad Juárez, Chihuahua.

Por otra parte, ONU Mujeres firmó Memorandos de Entendimiento con el Congreso Federal (Senado y Cámara de Diputados), el Congreso del Estado de México y el Congreso de Chihuahua, como una estrategia para asegurar la inclusión de voces de los diferentes grupos parlamentarios, generar consensos, y asegurar la sostenibilidad de la discusión parlamentaria mediante sus Juntas Directivas, independientemente de los cambios en la composición de los congresos tras las elecciones de junio de 2021.

## Fortalecimiento del movimiento de mujeres

**D**urante la pandemia, la Iniciativa Spotlight implementó un programa de transferencias directas para mujeres y niñas sobrevivientes de violencia, después de que estas salieran de los albergues. La identificación de sobrevivientes se hizo con los mecanismos locales para el adelanto de la mujer y OSC a cargo de los albergues.

**101 mujeres sobrevivientes y víctimas indirectas de violencia feminicida en México recibieron apoyo económico durante tres meses. Se entregaron 15 apoyos económicos**

**a niñas, niños y adolescentes que estaban a cargo de sus abuelas o tías y cuyas madres fueron víctimas de feminicidio.** Las beneficiarias pudieron cubrir necesidades básicas, como alojamiento, alimentación, transporte, medicamentos o ropa, con lo que se apoyó indirectamente a más de 400 personas, principalmente hijas e hijos de las sobrevivientes. Asimismo, los recursos se utilizaron para proyectos de autoempleo y para que las víctimas continuaran con sus demandas de justicia.



**Más de 3,000 mujeres y niñas víctimas de la violencia y alrededor de 10,000 víctimas indirectas se beneficiaron de las intervenciones de más de 20 organizaciones de base de Chilpancingo, Ecatepec, Naucalpan, Ciudad Juárez y Chihuahua, recibiendo pequeñas subvenciones** para capacitaciones, talleres de autocuidado y campañas de comunicación e incidencia, en las que hubo intervenciones artísticas (como murales) para la recuperación de la memoria y la reparación simbólica.

**135 activistas, lideresas de la sociedad civil y defensoras de las mujeres fortalecieron sus capacidades técnicas en diferentes habilidades para erradicar la violencia contra las mujeres,** como conocimientos sobre violencia feminicida, capacidades de financiamiento, trabajo con la cooperación internacional y rendición de cuentas.

## Testimonios de vida

*“Mi hijo de seis años tiene el síndrome de Beckwith-Wiedemann: tiene la lengua agrandada, y tengo que llevarlo cada tres meses para los laboratorios. Mi niña de cinco años necesitaba lentes, entonces el apoyo fue para la salud de los niños y zapaticos”.*

*“Sofía”, internada en un albergue durante la pandemia.*

*“El programa de transferencias directas otorga enormes beneficios a las mujeres y sus hijos víctimas de la violencia extrema; les da poder adquisitivo para sus necesidades más apremiantes”.*

*Directora del albergue de confianza del municipio de Chihuahua.*

*“¡Gracias por el apoyo! Con este dinero voy a invertir en mi carretilla (para vender comida) para poder seguir trabajando, para poder seguir con mis hijos”.*

*“Ernestina”, quien enfrentó junto a sus hijas, violencia en el hogar y en su comunidad.*

*“Para mí es una ayuda muy valiosa porque necesito recuperar a mi nieta, el recurso me ayuda a seguir. Me da la confianza y la seguridad de que somos escuchados”.*

*“María”, cuya hija de 24 años fue asesinada recientemente por su pareja íntima.*

## 3.3.2.2 Prevención de la violencia contra las mujeres y las niñas y cambio en normas sociales

Medios de comunicación, periodistas, reporteras, reporteros y equipos editoriales cuentan con el **Manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y niñas**, herramienta de apoyo para generar, con perspectiva de género, contenidos responsables que sirvan para transformar las narrativas en los medios de comunicación y para abordar los temas de violencia contra mujeres y las niñas. En este contexto, también se impartieron talleres sobre cobertura de feminicidios en los que participaron más de 25 medios.



## 3.3.2.3 Datos de calidad

Más de 200 personas que trabajan por la erradicación de la violencia contra las mujeres y las niñas recibieron información de calidad y basada en evidencia en el Seminario permanente sobre gestión de datos e información en materia de violencia contra mujeres y niñas, en el que participaron las instituciones generadoras de datos.

Más de 500 participantes de organismos no gubernamentales, instituciones públicas y el sector social reflexionaron sobre nuevos ejes de trabajo para el fortalecimiento de las estadísticas de violencia contra las mujeres y las niñas durante el Foro Estadísticas de Violencia de Género contra Mujeres y Niñas: Oportunidades y Perspectivas desde la experiencia internacional, convocado por la Comisión Nacional para Prevenir y Erradicar



la Violencia contra las Mujeres (CONAVIM), ONU MUJERES y UNODC.

Durante 2021 se desarrolló una estrategia que fortalece los registros administrativos de los estados de Chihuahua, Estado de México y Guerrero, específicamente en los municipios de Chihuahua, Ciudad Juárez, Ecatepec, Naucalpan y Chilpancingo, en donde se ha puesto en marcha Spotlight; se establecieron los principios rectores e instrumentos de esta estrategia, que incluye recomendaciones específicas — particularmente para el Banco Nacional de Datos e Información sobre Casos de Violencia contra la Mujer (BANAVIM)—, y se fortalecieron los registros administrativos de los Mecanismos para la Promoción de la Mujer y los registros administrativos de los Centros de Llamadas de Emergencia 911 y 089.

### 3.3.3 Programa Ciudades y espacios públicos seguros para mujeres y niñas

Con el Programa **Ciudades Seguras** se consolidan espacios físicos y digitales—incluyendo espacios públicos y de trabajo— libres de acoso sexual y otros tipos de violencia contra las mujeres. A los esfuerzos realizados en Guadalajara, Coahuila e Iztapalapa mediante productos de conocimiento y capacitaciones, se suma este programa para promover que todas las mujeres y niñas vivan una vida libre de violencia.

**El gobierno del estado de Coahuila ahora cuenta con el primer Programa Estatal para**

**Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas; para elaborarlo se consultó a más de 3,000 mujeres del estado sobre las distintas formas de violencia.** Sus respuestas contribuyeron a la construcción de un diagnóstico participativo para la elaboración de dicho programa, que constituye una fuente relevante para la toma de decisiones informadas y el diseño de políticas públicas para erradicar la violencia contra las mujeres y las niñas en el estado.

Asimismo, para fortalecer las capacidades tanto de las autoridades como de las OSC, en

Coahuila ya hay **200 actores clave (policías, Ministerios Públicos, Unidades de Género, OSC) con capacidades y herramientas para enfrentar la violencia contra las mujeres.**

La alcaldía de Iztapalapa en la Ciudad de México, así como las OSC, académicas y mujeres que habitan en esa demarcación participaron en la creación de un diagnóstico participativo, una propuesta de programa y un estudio de línea base que incluyó una **encuesta a 1,600 mujeres en espacios públicos sobre la violencia de pareja en el ámbito familiar y el acoso sexual contra las mujeres en espacios públicos.**

Teniendo en cuenta que la prevención sigue siendo la forma más rentable y a largo plazo para detener la violencia, y poniendo las voces de las mujeres más vulnerables en el centro de la planeación urbana de las ciudades, se organizó el taller Design Thinking con el Centro Internacional de Cómputo de las Naciones Unidas (UNICCC) para fomentar la inversión en seguridad pública e infraestructura con perspectiva de género a nivel local. De esta manera, se aumentaron las capacidades de 25 mujeres (indígenas, refugiadas, LGBTQ+, madres trabajadoras y mujeres con discapacidad) de la ciudad de Guadalajara y área metropolitana, para idear y entregar una aplicación móvil que incluye herramientas para denunciar casos de violencia en espacios públicos, pedir ayuda, generar redes vecinales e identificar puntos inseguros, entre otras acciones.

*“Siempre hay que involucrar a la comunidad, y que los programas y las políticas públicas se basen en sus necesidades y su cotidianeidad y crear siempre procesos participativos con la comunidad para saber, justo, cómo ir reorientando estos programas. Porque, si no, siguen siendo programas diseñados desde el escritorio que, a veces, cuando aterrizan en comunidad, pues no funcionan.”*

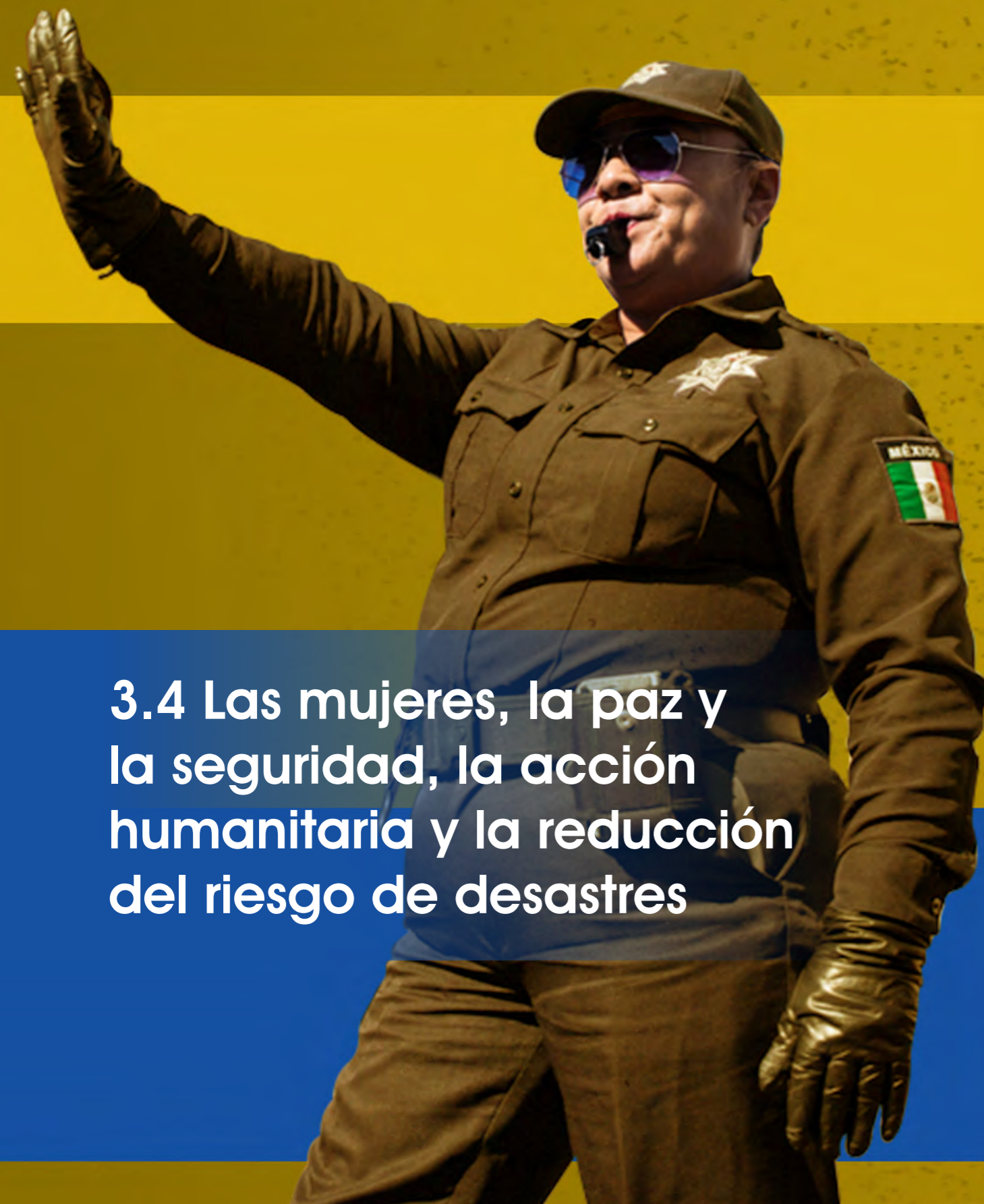
*Directora Ejecutiva para una vida libre de violencia, Secretaría de las Mujeres, Ciudad de México*

“

**Quiero destacar la unánime voluntad que prevalece entre la sociedad y el gobierno de Coahuila por erradicar la desigualdad, la discriminación y la violencia contra las mujeres. Con este propósito, hemos establecido alianzas entre los Poderes del Estado, con el Gobierno Federal, los gobiernos municipales, los organismos de la sociedad civil y el sector empresarial, mediante políticas públicas con un enfoque multisectorial y multidisciplinario. La tarea que hoy iniciamos forma parte del Programa Ciudades y Espacios Públicos Seguros para las Mujeres y Niñas promovido por ONU Mujeres, el cual impulsé como alcalde en la Ciudad de Torreón, y ahora como Gobernador, nos disponemos a ampliar en todo el estado, sumándonos así a las 50 ciudades en el mundo con esta estrategia.**”

**Miguel Ángel Riquelme Solís**  
Gobernador de Coahuila





## 3.4 Las mujeres, la paz y la seguridad, la acción humanitaria y la reducción del riesgo de desastres

La comunidad internacional ha reconocido que la participación de las mujeres es esencial para lograr una paz duradera. Las mujeres han demostrado ser agentes de cambio, y deberían tener la oportunidad de poder trabajar aún más por este objetivo. En el año 2000, el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas aprobó la resolución 1325 sobre las mujeres, la paz y la seguridad, que supuso un hito histórico. Esta resolución insta a que las mujeres participen en la consolidación de la paz, estén mejor protegidas ante violaciones de los derechos humanos y tengan acceso a la justicia y a servicios de lucha contra la discriminación.

ONU Mujeres México acompaña los esfuerzos para garantizar que las mujeres y las niñas contribuyan a la construcción de una paz y resiliencia sostenibles, para que influyan en mayor medida en ese proceso y se beneficien de forma igualitaria de la prevención de conflictos y desastres, así como de la acción humanitaria.

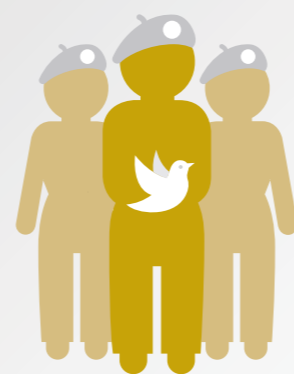


## 4 organizaciones de la sociedad civil<sup>3</sup>

que trabajan en campo en un contexto con altas tasas de población haitiana fortalecieron sus capacidades y recibieron subvenciones para entregar “kits de dignidad”, aumentar el acceso a servicios legales y de salud de mujeres y niñas haitianas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México y promover su inclusión en las comunidades de acogida.

## 124 mujeres

de 11 estados participaron en el Primer Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz organizado por el INMUJERES.



**Resultados en las mujeres, la paz y la seguridad, la acción humanitaria y la reducción del riesgo de desastres**

## 100 oficiales de las Secretarías de la Defensa, la Marina y Seguridad Pública

que serán desplegados en Operaciones de Paz de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) incrementaron su conocimiento sobre la agenda de Mujeres, Paz y Seguridad y violencia sexual en conflictos, entre otros temas, gracias al trabajo colaborativo entre la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), el INMUJERES, la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA) y la Secretaría de Marina (SEMAR).

## 1,200 oficiales

de la SEDENA, SEMAR y la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC) fueron consultadas, y **45 personas con alto mando** brindaron insumos y conocimiento para identificar las principales barreras que enfrentan las mujeres uniformadas mexicanas para participar en operaciones de paz de las Naciones Unidas y diseñar acciones que fortalezcan su liderazgo.

## + 1,500 mujeres

participaron en 80 redes municipales de construcción de paz en 54 municipios de 11 estados, y fueron elementos fundamentales para definir las rutas de trabajo para construir la paz en la sociedad.

## 3.4.2 Mujeres constructoras de paz

Con el liderazgo del INMUJERES, del Gobierno Federal, y en coordinación con el PNUD y las embajadas en México de Canadá, Reino Unido, Finlandia y Uruguay, se organizó el **primer Encuentro Nacional de Mujeres Constructoras de Paz, una de las iniciativas más innovadoras en esta temática en la región que reunió a 124 mujeres de 11 estados del país.** En

él se reconoció el trabajo que desempeñan las mujeres en las comunidades en temas de paz y se creó un espacio de intercambio de ideas para el fortalecimiento de sus capacidades y herramientas para la preservación de la paz. **En 2021 se crearon 80 redes de mujeres en 54 municipios de 11 estados, y más de 1,500 mujeres participan en redes municipales de construcción de paz.**

**La Comisión Nacional de Búsqueda de Personas Desaparecidas (CNB) y ONU Mujeres ha trabajado para continuar incorporando la perspectiva de género en el abordaje y atención de la desaparición forzada. ONU Mujeres, en conjunto con la CNB y ONU-DH, pusieron a disposición información clave sobre la normativa nacional y de las responsabilidades del Estado.**



Nadine Gasman  
Presidenta del INMUJERES

“

*Sabemos que solo la unión de las mujeres, juntar nuestras fuerzas, juntar nuestros saberes, actuar desde lo colectivo es lo que realmente transforma. Lo que queremos hacer es esta red de tejedoras, de constructoras de paz, en todo el país. Porque sabemos que [es importante contar] con la experiencia de cada una de ustedes, de cada una de nosotras, que muchas veces hemos vivido violencia en lo privado, en lo personal, en el cuerpo y en lo colectivo. Desde la exigencia que hacen y las propuestas que hacen para cambiar la realidad, es desde ahí que este juntarnos, primero en el barrio, en la comunidad, en el estado y ahora aquí, es lo que nos hace fuertes, es lo que nos hace realmente potentes, capaces de cambiar la realidad y de transformar a México.”*



### 3.4.3 Los cuerpos de seguridad de México se fortalecen con la Iniciativa Elsie

**M**éxico se convirtió en el tercer país del mundo en recibir financiamiento del Fondo Iniciativa Elsie, con el fin de medir las barreras que enfrentan las uniformadas para participar en operaciones de paz y seguridad y, con ello, en las instituciones de seguridad y justicia del Estado mexicano. Así la SEDENA, la SEMAR y la SSPC avanzaron en la promoción, protección y respeto del pleno ejercicio de los derechos humanos de las mujeres para acceder a la justicia.

**1,200 oficiales de la SEDENA, la SEMAR y la SSPC fueron consultadas, y 45 personas con alto mando, brindaron insumos y conocimiento para identificar las principales barreras que enfrentan las mujeres uniformadas mexicanas para participar en operaciones de paz de las Naciones Unidas y diseñar acciones que fortalezcan su liderazgo.**

### 3.4.4 Acción humanitaria

**U**n resultado importante por su significado es la implementación de la primera intervención de respuesta humanitaria para apoyar a mujeres y niñas haitianas migrantes, refugiadas y solicitantes de asilo en México. Ante el aumento significativo de la llegada de la población haitiana a México, ONU Mujeres México facilitó pequeñas subvenciones a cuatro OSC que trabajan en un contexto con altas tasas de población haitiana, con el fin de aumentar sus capacidades para ayudar a las mujeres y niñas haitianas mediante la entrega de “kits de dignidad”, traducción de información al creole para aumentar el acceso de las mujeres y niñas a servicios legales, de salud y de migración, y mediante la realización de actividades de integración para promover su inclusión en las comunidades de acogida.





## 3.4.5 Igualdad de género en el poder judicial

**E**l Consejo de la Judicatura Federal (CJF) cuenta con información relevante sobre las necesidades de capacitación que tiene el personal del Poder Judicial de la Federación (PJF), respecto a la importancia y la integración de la perspectiva de género para realizar sus funciones, así como sobre las posibles causas relacionadas con la no integración de esta perspectiva en su labor cotidiana. Esta información se obtuvo de un diagnóstico de necesidades de capacitación en la materia.

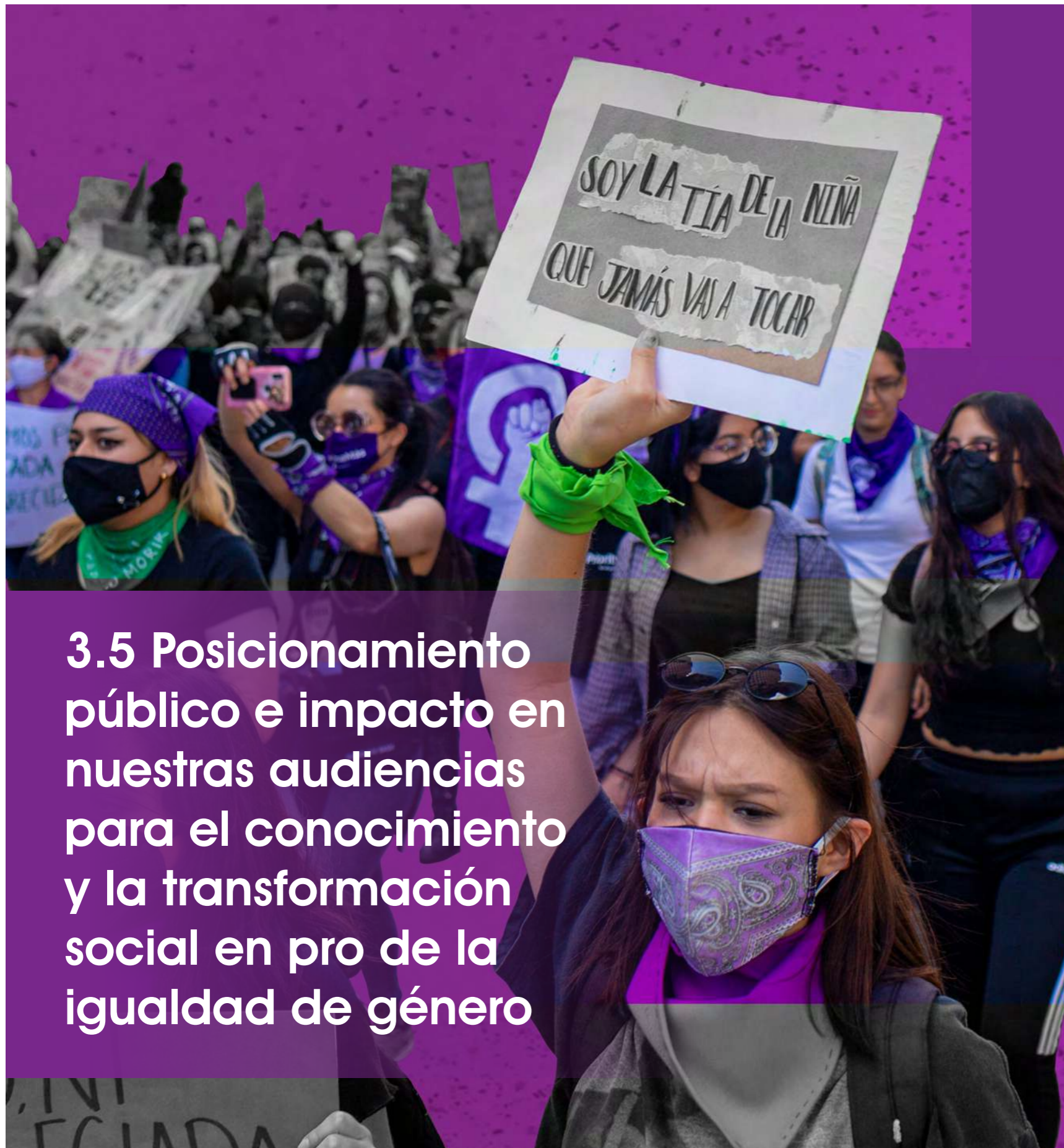
Así, mediante procesos participativos llevados a cabo en el marco del diagnóstico, el diseño curricular e instruccional, se fortalecieron las alianzas estratégicas al interior del CJF, entre la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales, el Instituto de Defensoría Pública, la Escuela

de Formación Judicial, así como con el sector académico y OSC.

El diagnóstico sirvió de base para el diseño curricular e instruccional de los cursos de formación virtual y para identificar posibles rutas de atención, relacionadas con estrategias de capacitación o profesionalización para el personal del PJF, las cuales podrán ser desarrolladas por la Dirección General de Derechos Humanos, Igualdad de Género y Asuntos Internacionales, en colaboración con la Escuela de Formación Judicial.

Con resultados del diagnóstico, el CJF fortaleció su capacidad institucional al participar en el proceso de diseño y desarrollo del curso virtual. Estas capacidades podrán potenciarse en proyectos similares en el futuro.





## 3.5 Posicionamiento público e impacto en nuestras audiencias para el conocimiento y la transformación social en pro de la igualdad de género

**E**l posicionamiento público de ONU Mujeres es fundamental para el alcance de nuestras metas. La comunicación estratégica es un eje fundamental para consolidar la presencia pública de la organización, reforzar nuestra capacidad de incidencia, promover la generación de conciencia y cambios en actitudes y proceso de pensamiento de las y los integrantes de instituciones de gobierno, del sector privado, la academia, los medios de comunicación, las organizaciones sociales, las y los jóvenes en pro de la construcción de sociedades igualitarias y no violentas.

Para promover estos cambios, ONU Mujeres implementa ideas innovadoras que impactan positivamente en el camino hacia la igualdad de género, tales como campañas de comunicación, activaciones con figuras públicas, acciones con medios de comunicación, iniciativas de comunicación para el desarrollo, estrategias de redes sociales, eventos diversos, entre otras iniciativas.

Avanzar hacia la igualdad de género requiere de elementos que promuevan una transformación social que se refleje en mejores políticas públicas, programas e iniciativas con base en evidencia, resultados y conocimiento. ONU Mujeres no solo promueve programas y proyectos orientados a generar cambios de actitud y de política, también fomenta la generación de conocimiento, evidencia y resultados que permitan un mejor diseño y ejecución de tales esfuerzos.

La gestión de conocimiento de ONU Mujeres abona a la construcción de productos de conocimiento que hacen visible la contribución de las mujeres en México. De la mano de diversos actores de desarrollo, apoyamos la generación de productos de conocimiento, la preparación de estudios académicos y organización de foros y eventos que ofrecen un espacio seguro para compartir las lecciones aprendidas y las buenas prácticas para el adelanto de la igualdad de género. ONU Mujeres también contribuye a la formación de capacidades en análisis y perspectiva de género para personal del servicio público, investigadoras e investigadores, tomadoras de decisiones públicas y organizaciones de la sociedad civil que trabajan en los temas en los que nuestra organización tiene mandato.

Nuestra labor contempla participar en la difusión y comunicación del conocimiento generado, con miras a que llegue a quienes toman decisiones y diseñan iniciativas de desarrollo, de forma que permeen las universidades, centros de investigación, oficinas de gobierno y demás esferas de intervención en favor de la igualdad de género.

## 3 campañas de comunicación

fueron lanzadas para generar conciencia sobre la importancia de los derechos de las mujeres: Mujeres Líderes #8M, #SegundaOportunidad y ÚNETE para poner fin a la violencia contra las mujeres y las niñas.

## 17 líneas de contenido editorial

sobre el trabajo de ONU Mujeres en el país.

## Alcanzamos 395,392 seguidoras/es

en nuestras redes sociales: Facebook, Twitter, Instagram, TikTok.

## 3,234 notas en medios de comunicación

que mencionaron a ONU Mujeres, con un valor comercial estimado de más de 10 millones de dólares.

# \$10,979,464.52 USD

## 14 productos de conocimiento

que se publicaron contribuyen a desarrollar capacidades clave para la incorporación efectiva de las temáticas de género en planes, políticas y programas de desarrollo.

**Resultados en posicionamiento público e impacto en nuestras audiencias para el conocimiento y la transformación social en pro de la igualdad de género**

## 3.5.2 Gestión de conocimiento: evidencia para el avance de las políticas públicas

**O** NU Mujeres contribuyó a la promoción de los derechos de las mujeres, la igualdad de género y la participación y los liderazgos políticos de las mujeres en la planificación y gestión de los gobiernos, al promover la **investigación aplicada sobre género, facilitar el intercambio de información y apoyar el fortalecimiento de capacidades.**

En 2021 se fortalecieron las alianzas estratégicas con instituciones de la Academia como el Colegio de México, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS), la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO México), El Colegio de la Frontera Norte y el Instituto de Capacitación para el Trabajo (ICAT).

ONU Mujeres participa como entidad asesora en el Observatorio Nacional para la Igualdad de Género en las Instituciones de Educación Superior, albergado por la Coordinación para la Igualdad de Género de la UNAM.

En colaboración con el COLMEX y el Population Council se desarrolló el Seminario Género, Cambio Climático y Resiliencia, en 10 sesiones virtuales. Su propósito fue fungir como un espacio para reflexionar sobre las diferencias de los impactos del cambio climático y sus implicaciones para las desigualdades de género, así como sobre la manera en que estas inciden en la vulnerabilidad y adaptación de las personas. En él participaron miembros de la academia, agencias nacionales e internacionales de desarrollo y organizaciones de la sociedad civil, con el fin de identificar áreas de investigación y propuestas operativas que permitan recuperar la contribución de las mujeres, las adolescentes y las niñas a diversos dilemas del cambio climático.





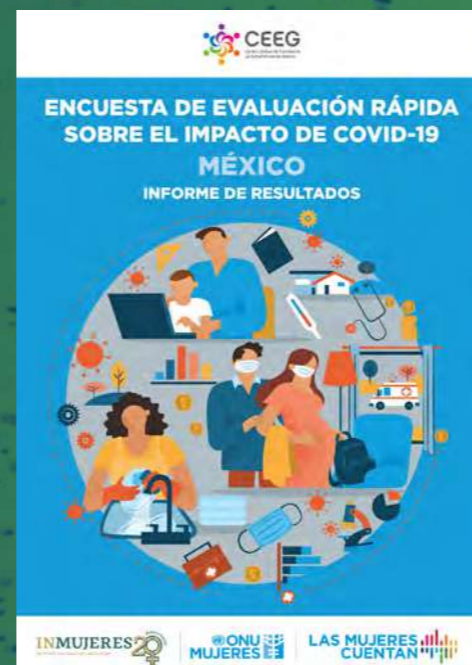
**Recuperación Municipal Socioeconómica con las Mujeres al Centro**

Guía dirigida a personas servidoras públicas y herramienta de análisis para quienes tienen interés en realizar procesos de gestión de riesgos y manejo de emergencias desde una perspectiva de género, derechos humanos e interseccionalidad.



**El cuidado de las personas adultas mayores en situación de dependencia en México: propuesta de servicios, estimación preliminar de costos e identificación de impactos económicos**

El estudio estima los costos, retornos de inversión y potenciales efectos en el empleo, así como la economía y los ingresos fiscales de un sistema de cuidados para personas adultas mayores en situación de dependencia en México. Concluye que la inversión en servicios de cuidado es económicamente viable y una medida fiscal inteligente con efectos positivos para la economía del país.



**Encuesta de evaluación rápida sobre el impacto de COVID-19 México: Informe de resultados**

El informe sintetiza los principales resultados de la Encuesta de Evaluación Rápida sobre el Impacto de COVID-19 (ENERICOV-2020) México. La población objetivo fueron mujeres y hombres de 18 o más años. Se hicieron entrevistas telefónicas como método de recolección de datos. La ENERICOV-2020 integra temas como: conocimiento de COVID-19; empleo e ingresos; actividades y distribución de las tareas del hogar; acceso a servicios básicos y seguridad, y salud mental.



**Medición del uso del tiempo: Una evaluación de los problemas y desafíos en la elaboración de encuestas sobre uso del tiempo, con especial énfasis en los países en desarrollo. Inconsistencias metodológicas, estrategias de armonización y diseños revisados**

El reporte tiene el propósito de coadyuvar a: 1) interpretar mejor los resultados de las encuestas nacionales sobre el uso del tiempo, especialmente las mediciones del tiempo dedicado al cuidado y la supervisión de personas dependientes; 2) mejorar la comparabilidad y los métodos de armonización entre las encuestas nacionales y 3) brindar información útil para el diseño de futuras encuestas.



**Cuantificación del cuidado: Problemas de diseño y armonización en las encuestas sobre uso del tiempo**

El reporte aborda los problemas de comparabilidad entre encuestas, detallando las dificultades para medir con precisión el cuidado directo no remunerado de personas dependientes, así como el cuidado activo y de supervisión. Incluye una revisión detallada de la investigación pertinente y un análisis comparativo en profundidad de dos encuestas de cada una de las tres regiones en desarrollo: Asia oriental (Corea del Sur y China), África (Sudáfrica y Ghana) y América Latina (Ecuador y México).





**Brechas e innovaciones en la producción de indicadores geospaciales y de género**

El estudio presenta: 1) la discusión sobre cómo el espacio participa en la producción y reproducción de las disparidades de género, con especial énfasis en la participación laboral y el cuidado, 2) una revisión de los indicadores de género de la ONU para ilustrar la potencialidad de la perspectiva espacial y 3) los avances en la construcción de indicadores geospaciales, presentando las aproximaciones más comúnmente empleadas y de algunas innovaciones en el campo.



**Un manual urgente para la cobertura de violencia contra las mujeres y feminicidios en México**

Con esta herramienta se pretende apoyar a los medios de comunicación, equipos editoriales, de investigación y reporte en los casos de violencia contra las mujeres y las niñas. La finalidad es contribuir a comprender la problemática, para poder cambiarla y ejercer una autocrítica que lleve a modificar y perfeccionar tanto contenidos como discursos.



**Búsqueda de Personas Desaparecidas con Perspectiva de Género**

La desaparición forzada y la desaparición cometida por particulares tiene un impacto diferenciado en mujeres y niñas, al que es necesario ponerle atención. Por ello, se debe incluir la perspectiva de género en los procesos de búsqueda e investigación, así como visibilizar el rol y liderazgo que han jugado las mujeres frente a esta problemática.



**Efectos diferenciados por género de COVID-19 en el desarrollo sostenible**

Este informe sistematiza los principales resultados de las tres encuestas aplicadas relacionadas con los ODS, con el objetivo de obtener datos para la comprensión del impacto diferenciado de la crisis causada por la COVID-19 en la vida de las mujeres en comparación con la de los hombres.



**Violencia contra las mujeres y las niñas en el contexto del confinamiento por la pandemia de COVID-19 en México. Estudio cualitativo. Informe de Resultados**

El documento contiene un análisis cualitativo que permite conocer la experiencia, los factores de riesgo, los tipos y modalidades de violencia que vivieron mujeres y niñas durante el confinamiento por la pandemia de la COVID-19 en cinco estados de la República Mexicana, con el fin de obtener evidencia más profunda que la reportada por las estadísticas disponibles y poder orientar de manera más específica la respuesta social y las acciones del Estado en esta materia.



### **Marco estadístico para medir el homicidio de mujeres y niñas por razones de género (también denominado "femicidio/feminicidio")**

El marco estadístico tiene como objetivo proporcionar una definición estadística del homicidio de mujeres y niñas por razones de género (femicidio/feminicidio) que pueda identificar claramente los datos y las estadísticas que contabilizan con precisión dichos homicidios. El marco estadístico define una serie de características de los homicidios intencionales que pueden operacionalizar globalmente las motivaciones por razones de género de estos homicidios.



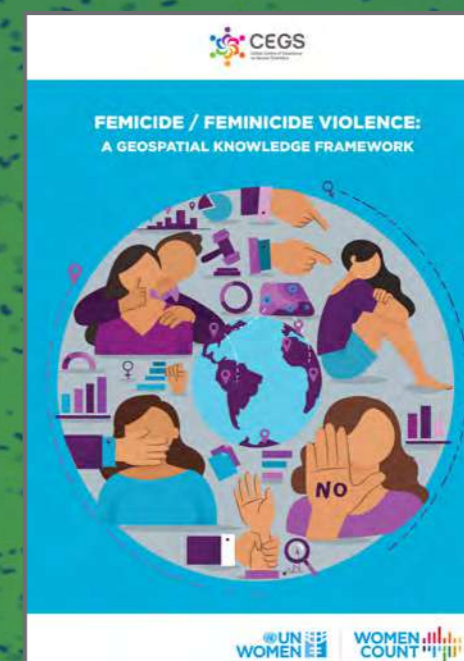
### **Marco teórico-metodológico para el análisis geoespacial y de estadísticas de género: hacia el diseño de políticas y programas de género, en colaboración con Claudia Tello.**

El documento propone un marco conceptual con enfoque territorial y perspectiva de género en tres ejes temáticos; empoderamiento económico de las mujeres, los sistemas de cuidados y la violencia feminicida por medio de la creación de una interfaz visual para fortalecer el tratamiento estadístico y espacial de los datos existentes y crear nuevos indicadores que posibiliten la espacialización de la información a diferentes escalas geográficas, así como integrar la discusión de la construcción del análisis geoespacial y el enfoque de género útil para el diseño y evaluación de políticas públicas.



### **Empoderamiento económico de las mujeres y Sistemas de Cuidados: un marco de conocimiento geoespacial, con la colaboración de Mónica Orozco**

El estudio analiza la relación entre el empoderamiento económico de las mujeres y los sistemas de cuidados con un enfoque geoespacial. Plantea una propuesta metodológica a partir del desarrollo de un marco conceptual que vincula con la definición de dimensiones e indicadores del empoderamiento económico de las mujeres y los sistemas de cuidados. Los indicadores se analizan a partir de correlaciones y de un modelo econométrico.



### **Femicide violence: A geospatial knowledge framework. Principales resultados del laboratorio de innovación, con la colaboración de Karla Ramírez**

El objetivo de esta publicación es brindar a la comunidad internacional una herramienta teórico-metodológica estandarizada que facilite el estudio sobre el vínculo entre la violencia feminicida/feminicida y el espacio geográfico. Tiene como objetivo promover conocimientos de base empírica que fortalezcan la toma de decisiones sobre políticas públicas para mitigar la violencia feminicida/feminicida.

## 3.5.3 Comunicación, incidencia y compromiso público

La estrategia de comunicación 2021 implementada en México fortaleció la presencia de ONU Mujeres en el país generando conciencia hacia la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la VCM entre la población mexicana. Prueba de estos logros son las



### 3,234 notas

que mencionan a ONU Mujeres en algunos de los principales medios de comunicación nacionales y locales de México, las cuales tienen un valor comercial estimado de

### \$10,979,464.52 USD



**@ONUMujeresMX**  
 incrementó el **42%**  
 de seguidoras/es



**@ONUMujeresMX**  
 incrementó el **46%**  
 de seguidoras/es



**@ONUMujeresMX**  
 incrementó el **20%**  
 de seguidoras/es



@ONUMujeresMX  
 Síguenos en nuestras nuevas  
 cuentas en **TikTok**, **LinkedIn** y  
**YouTube**.





### 3.5.4 Campañas de comunicación

ONU Mujeres lleva a cabo campañas de comunicación que promueven cambios socioculturales para construir sociedades más igualitarias; eliminar los estereotipos de género; prevenir y eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, y posicionar sus derechos; fomentar las masculinidades positivas; reforzar el trabajo de ONU Mujeres entre los diversos públicos, así como para involucrar a todas y todos en la construcción de un mundo y un México más igualitario.





# HeForShe

Es la campaña de ONU Mujeres más exitosa y reconocida a nivel internacional en promover la igualdad de género. Tiene como principal objetivo involucrar a hombres y mujeres, por igual, para alcanzar un planeta igualitario y hace énfasis especial en el trabajo con masculinidades positivas. En redes sociales, alcanzamos los siguientes resultados:



**384,521**

veces se vieron los contenidos (impresiones) en Twitter y se tuvieron

**11 mil 592**

interacciones (comentarios, reacciones, etc.)



**305,748**

personas alcanzadas en Facebook y

**162 mil 842**

interacciones (comentarios, reacciones, etc.)



**51 notas en medios de comunicación**

sobre la campaña con un valor comercial estimado de

**\$1,079,842 MXN**  
**(\$53,531.81 USD)**



Es la campaña de las Naciones Unidas que promueve la erradicación de todas las formas de violencia contra mujeres y niñas. Es mejor conocida como la campaña naranja y se conmemora cada año del 25 de noviembre, Día Internacional para Erradicar la Violencia contra las Mujeres y las Niñas, hasta el 10 de diciembre, Día Internacional de los Derechos Humanos. Este periodo se conoce a nivel internacional como los 16 días de activismo. En 2021 se generaron:



**4,325,444**

veces se vieron los contenidos (impresiones) en Twitter y se tuvieron

**132,253**

interacciones (comentarios, reacciones, etc.)



**6,473,495**

personas alcanzadas en Facebook y

**364,592**

interacciones (comentarios, reacciones, etc.)



**262 notas en medios de comunicación**

sobre la campaña con un valor comercial estimado de

**\$26,552,187.02 MXN**  
**(\$1,178,276.05 USD)**



# Campaña Segunda Oportunidad

**S**e lanzó la campaña #SegundaOportunidad para dar a conocer el programa y para promover el derecho de las mujeres a la educación, a empleos de calidad y a oportunidades de emprendimiento.

La campaña se implementó entre junio y julio de 2021 a nivel nacional y con énfasis en Puebla, Estado de México y Jalisco.



**289 mil 452**

veces se vieron los contenidos (impresiones) en Twitter y se tuvieron

**6 mil**

interacciones (comentarios, reacciones, etc.)



**Un millón 800 mil**

personas alcanzadas en Facebook y

**40,075**

interacciones (comentarios, reacciones, etc.)



**70 notas en medios de comunicación**

sobre la campaña con un valor comercial estimado de

**\$376,077.95 MXN**

**(\$18,626.94 USD)**

Alcanzamos a  
**17 millones**  
de personas



“

*La campaña de comunicación del Programa Segunda Oportunidad de ONU Mujeres cuenta con un mensaje sumamente poderoso donde las mujeres se reconocen en circunstancias que les han impedido el desarrollo personal, escolar y laboral*”

Agencia de investigación evaluadora de la campaña  
Kantar



## 3.5.5 Trabajo con celebridades, líderes de opinión y figuras públicas

Implementamos nuestro plan con figuras públicas, embajadoras y celebridades para potenciar el alcance de nuestros mensajes e incentivar cambios socioculturales en pro de la igualdad de género.

**Izquierda:** Anne Hathaway, Ximena Sariñana, Marion Reimers, Erik Hayser, Sandra Echeverría, Magos Herrera y Vivir Quintana

### 3.5.5.1 Marion Reimers, Embajadora de buena voluntad

**E**n octubre anunciamos el nombramiento oficial de la periodista deportiva, Marion Reimers, como Embajadora de Buena Voluntad para ONU Mujeres en México. La reconocida especialista se sumó al trabajo de la agencia y se convirtió en una aliada fundamental de ONU Mujeres en la promoción de la igualdad de género, el empoderamiento de las mujeres y la eliminación de la violencia contra las mujeres y las niñas. Como parte de su trabajo con ONU Mujeres, Marion se enfocará en promover especialmente la participación igualitaria de las mujeres en los deportes y en los medios, así como la eliminación de las brechas de desigualdad de género al interior de la industria de los medios de comunicación y del deporte.





# 4. Trabajo con todos los sectores para alcanzar la igualdad de género. Enfoque multiactor.



# Resultados en trabajo con todos los sectores para alcanzar la igualdad de género. Enfoque multiactor

Nuestras socias, socios y aliados, instituciones de gobierno, OSC, empresas, instituciones académicas y organismos internacionales se involucran al máximo —junto con sus grupos de interés— para llevar a cabo acciones urgentes y sostenidas con miras a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas y apoyar la consecución de la Agenda 2030.



REFERENCIAS  
↓

Sumamos nuestros esfuerzos para: multiplicar nuestro impacto, actuar con audacia, aumentar la financiación de una manera igualitaria, atender las necesidades de todas las mujeres y niñas y no dejar a nadie atrás. Porque tenemos la certeza de que un mundo más igualitario es posible, con ustedes construimos alianzas:

<p><b>Transformadoras:</b> Que aporten soluciones integrales al desarrollo sostenible e incluso sirvan de palanca para impulsar transformaciones estructurales en las normas sociales, los mercados o las políticas públicas.</p>	<p><b>Adaptadas:</b> Al contexto local y nacional y que atienden problemáticas concretas.</p>
<p><b>Innovadoras:</b> Que facilitan el acceso a conocimiento novedoso y basado en evidencia para el cambio acelerado hacia la igualdad de género.</p>	<p><b>Escalables:</b> A fin de que nuestros proyectos aumenten gradualmente sus resultados e influencia, al tiempo que preservan su viabilidad y se adaptan a circunstancias cambiantes.</p>
<p><b>Inclusivas:</b> Toda vez que cuentan con la participación de las organizaciones impulsoras de la alianza, de las personas y de colectivas beneficiarias.</p>	<p><b>Transparentes:</b> Con estructuras claras de coordinación y mecanismos adecuados que garantizan la rendición de informes y cuentas.</p>
	<p><b>Medibles:</b> Y con objetivos claros y concretos e indicadores asociados a los resultados esperados que miden el grado de cumplimiento.</p>

## 4.1.1 Colaboración con sector privado

Para orientar a las empresas en el empoderamiento de las mujeres y el avance de la igualdad de género en el lugar de trabajo, el mercado y la comunidad, el Pacto Mundial de la ONU y ONU Mujeres desarrollaron los WEP en 2010. Se trata de siete principios que ofrecen un enfoque holístico basado en prácticas de la vida real para que las empresas promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres.

En México, dichos principios son impulsados por empresas mexicanas; hasta la fecha, los

han **suscrito 115**, lo que representa un avance importante respecto a 2020, cuando solo lo habían hecho 83.

Por otra parte, se ha fortalecido la colaboración con cámaras y asociaciones empresariales y se brinda asistencia técnica a empresas del sector privado en coordinación con Pacto Mundial, la Asociación Mexicana de la Industria de Tecnologías de la Información (AMITI), el Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Abogadas MX y mediante seminarios en materia de igualdad de género.



## 4.1.2 Vinculación con cuerpo diplomático. Mesa de Cooperación Internacional para la Igualdad de Género en México



**Arriba:** De izquierda a derecha: Sr. Wilfred Mohr, Embajador Países Bajos; Sr. Jean-Pierre Asvadourian, Embajador de Francia; Sr. Peter Tempel, Embajador de Alemania; Sr. Graeme C. Clark, Embajador de Canadá; Sr. Juan López-Dóriga Pérez, Embajador de España; Luigi De Chiara, Embajador de Italia; Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres México; Nadine Gasman, Presidenta de INMUJERES; Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2013-2021); Martha Delgado, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y DDHH; Sra. Päivi Pohjanheimo, Embajadora de Finlandia; Peter Grohman, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México; Annika Thunborg, Ex Embajadora de Suecia (2021) y Yanerit Morgan, Ex Secretaria Ejecutiva del Foro Generación Igualdad del Gobierno de México (2021)

La MCIG fue concebida como un espacio informal de intercambio y coordinación estratégica con la comunidad internacional para el avance de la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas en México. Durante 2021, 23 Embajadas y tres agencias de cooperación<sup>6</sup> son integrantes de la MCIG; la Embajada de Suiza ocupa la presidencia para el periodo 2021-2022.

Con el fin de promover el diálogo político entre actores internacionales y el gobierno mexicano para fortalecer la igualdad de género en México, se organizó un encuentro en donde 30 legisladoras recién electas intercambiaron experiencias con parlamentarias internacionales con el objetivo de fortalecer sus capacidades como legisladoras y adquirir herramientas útiles

para el ejercicio de su nuevo cargo en el gobierno. Asimismo, durante 2021 se promovió el diálogo político con instituciones federales y locales de gobierno para analizar los mayores retos en materia de igualdad de género y derechos de las mujeres y las niñas, en aras de fomentar la cooperación internacional y multilateral en diversos contextos.

En lo que se refiere a diplomacia pública y comunicación, 18 embajadas realizaron una campaña de incidencia para el 25 de noviembre destacando la importancia de alzar la voz para erradicar, de facto, la violencia contra las mujeres y las niñas. De esta manera, ONU Mujeres México refuerza su compromiso de coordinarse con diferentes contrapartes para promover la igualdad de género y los derechos de las mujeres y niñas.







## 4.1.3 Alianzas con organizaciones sociales. Grupo Asesor de la Sociedad Civil



ONU Mujeres facilitó la participación del Grupo Asesor de la Sociedad Civil (GASC) de México en todo el proceso del Foro Generación Igualdad. Los diálogos fueron interseccionales, intergeneracionales y con la sociedad y juventud mexicanas, y se resaltó el importante papel de las mujeres indígenas durante el Foro. Se recogieron sugerencias y recomendaciones de las integrantes del GASC y se apoyó su participación en Paneles de Alto Nivel y espacios estratégicos

Asimismo, el GASC de México, el GASC Global y el Grupo de Trabajo de Jóvenes de Generación Igualdad se involucraron en un proceso de consulta global para conocer las demandas y necesidades de las organizaciones de mujeres y feministas en torno a las 12 Áreas de Preocupación de la Plataforma de Acción

de Beijing. En la misma línea, el GASC nacional coordinó una consulta nacional con mujeres, como parte del proceso de consulta global.

Durante 2021, se llevaron a cabo tres reuniones del GASC. En el marco de la visita de la Directora Ejecutiva de ONU Mujeres a México para asistir al Foro, se organizó una reunión especial con el Grupo sobre la violencia contra las mujeres y cómo abordar los diferentes desafíos de la nueva normalidad en México después de la COVID-19.

En julio, se llevó a cabo la reunión virtual del GASC, con la participación de 14 representantes de redes y organizaciones defensoras de los derechos de las mujeres, organizaciones de mujeres indígenas, OSC y academia, de Baja California, Campeche, Chiapas, Ciudad de México, Nuevo León, Oaxaca, Puebla y Yucatán.

Los temas principales fueron los resultados del Foro; la presentación del Informe Anual de ONU Mujeres; información sobre el Perfil de Género de México e información sobre el Programa Segunda Oportunidad, así como sobre el papel de la sociedad civil en la construcción de un Sistema de Atención y el proceso de renovación del GASC.

En diciembre, integrantes del Grupo y de la Red de Cuidados en México participaron en la reunión sobre el Sistema Nacional de Cuidados en México.

La información compartida durante esta reunión incluyó: insumos proporcionados por ONU Mujeres para la Ley del Sistema Nacional de Cuidados, los resultados y la metodología de los estudios de costos de los servicios de cuidado

y el plan de trabajo 2022, que incluye el diálogo sobre el Sistema Nacional de Cuidados.

También se acompañó la participación del gobierno de México y de líderes mexicanas en el 65.º período de sesiones de la CSW titulado: “La participación plena y efectiva de la mujer en la vida pública, así como la eliminación de la violencia, para lograr la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y niñas” (celebrado de 15 al 26 de marzo de 2021), así como en la Sexagésima Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe (celebrada del 23 al 25 de febrero de 2021).



## 4.1.4 La igualdad de género al interior de las Naciones Unidas. Trabajo con agencias hermanas de la ONU

La Oficina de Coordinación Residente y ONU Mujeres coordinaron una revisión de medio término para evaluar la efectividad del equipo de país para promover la igualdad de género y para informar el progreso realizado entre 2019 y 2021. Con base en un análisis estratégico, se seleccionaron seis indicadores para revisar en 2021, relacionados con resultados, indicadores, programas conjuntos, asociaciones / colaboración con el gobierno, alianzas / colaboración con la sociedad civil y mecanismos de coordinación. Conforme a la revisión de medio término, se han logrado mejoras en cinco de los seis indicadores evaluados durante 2020-2021.

ONU Mujeres apoyó los esfuerzos de la Oficina del Coordinador Residente en la elaboración de los planes de trabajo bianuales 2020-2021 del Marco de Cooperación 2020-2025 para los cuatro grupos de resultados. En especial, ONU Mujeres, junto con el UNFPA y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), lidera el Grupo de Resultados 1 Equidad e Inclusión, y durante 2021 se elaboró el plan de trabajo que incluye productos, subproductos e indicadores con las aportaciones de las 13 agencias participantes. Además, ONU Mujeres participa en los otros tres grupos de resultados del Marco de Cooperación, así como en los demás grupos de trabajo interagencial del sistema de Naciones Unidas.

De la mano del UNFPA, ONU Mujeres coordina el Grupo Interagencial de Género en donde participan otras 21 agencias del sistema de Naciones Unidas en México. Gracias a este trabajo, a dos años de la implementación del UNCT-SWAP Gender Scorecard y de la firma del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible 2020-2025 de México, persisten importantes desafíos en la transversalización de la igualdad de género al interior del sistema.



**NACIONES UNIDAS MÉXICO**



El Grupo de Trabajo de Género, codirigido por el UNFPA y ONU Mujeres, recibió información sobre temas de género, eventos, campañas de activación, el Foro Generación Igualdad, análisis del proceso electoral en 2021, y participó en el seminario Género, Cambio Climático y Resiliencia, organizado por ONU Mujeres, El Colegio de México y el Population Council.



En coordinación con la Organización Internacional para las Migraciones (OIM), ONU Mujeres elaboró el documento Cadenas de suministro con enfoque de Derechos Humanos y perspectiva de género, cuyo objetivo es plantear los retos a los que se enfrentan las mujeres migrantes para insertarse en las cadenas de suministro y, debido a que está dirigido principalmente al sector privado, brinda recomendaciones a las empresas para tomar en cuenta el enfoque de derechos humanos y perspectiva de género en sus cadenas de suministro.

ONU Mujeres en México colabora con el PNUD para la implementación de su Modelo de Inclusión Financiera con Perspectiva de Género en el marco del Programa Segunda Oportunidad, con el fin de transferir el modelo a las socias responsables del programa en Jalisco, Estado de México y Puebla, y poner en marcha un programa piloto que fomente la resiliencia financiera de 200 mujeres participantes de este.

En el marco de los 16 días de activismo para eliminar la violencia contra las mujeres y las niñas, la Oficina del Coordinador Residente, en coordinación con ONU Mujeres, la CEPAL y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), organizó un seminario impartido por Leticia Bonifaz, experta en la CEDAW.

La formulación de la Fase II de la Iniciativa Spotlight, dirigida por el Coordinador Residente de la mano con la Representante y el equipo de ONU Mujeres, se basó en el progreso existente, reelaboró las relaciones con los socios, puso en marcha un mecanismo de diálogo y dio como resultado un diseño sólido con aportes de todas las partes. La Fase II de la Iniciativa Spotlight fue formulada a partir de trabajo colaborativo entre el Coordinador Residente, la Representante y el equipo de ONU Mujeres. Esta fase contó con un sólido diseño al que contribuyeron las partes involucradas, lo que permitió replantear las relaciones con socios y poner en marcha un mecanismo de diálogo mejorado.



**NACIONES  
UNIDAS  
MÉXICO**

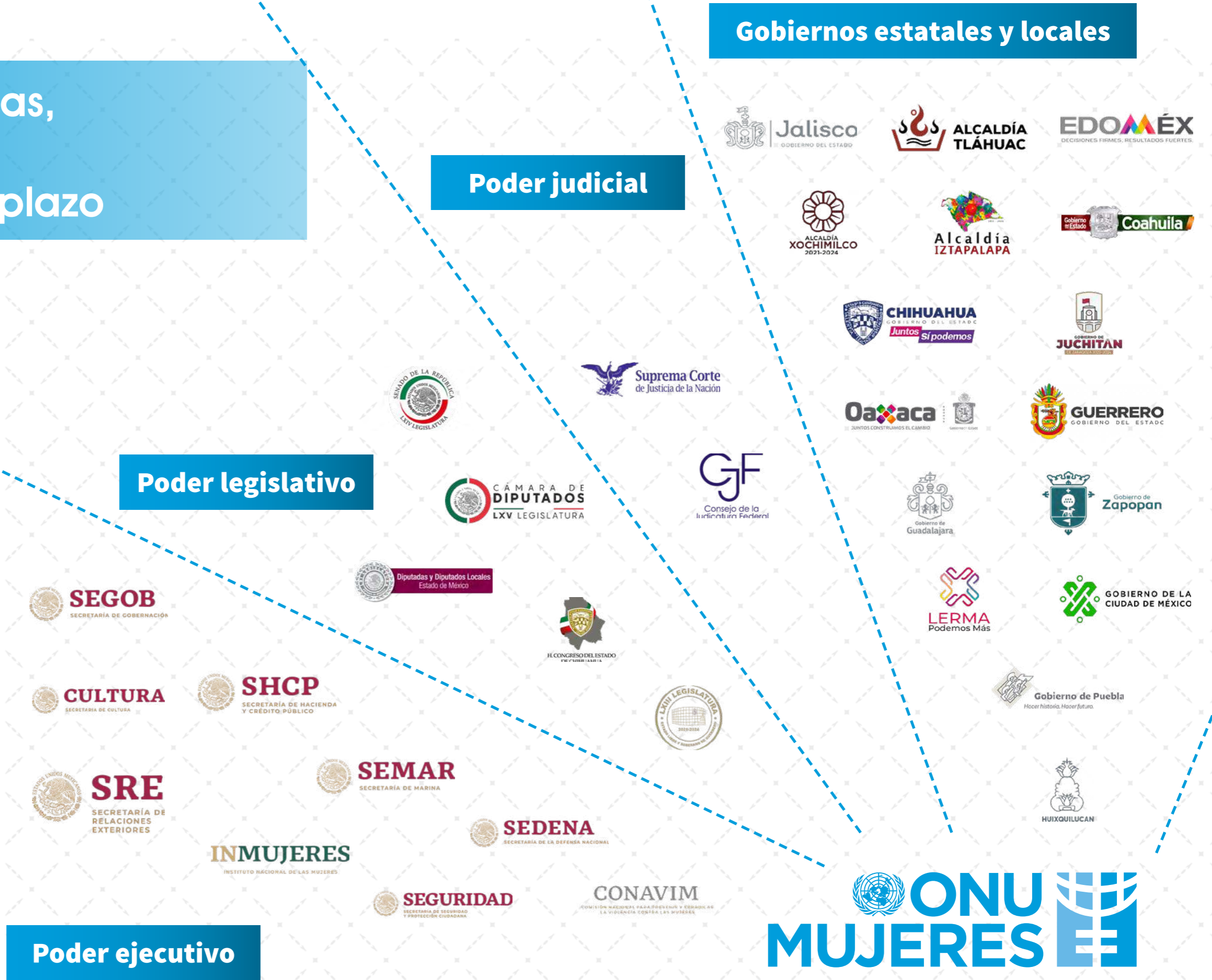




# 4.2 Nuestras alianzas, una apuesta por resultados a largo plazo

Los programas que ONU Mujeres implementa son instrumentos para impulsar, con intervenciones concretas y catalíticas, y en los ámbitos de su mandato, políticas públicas transformadoras y con impacto en materia de igualdad de género. Aunado a ello, dedicamos y desplegamos todas las capacidades del equipo en un acompañamiento continuo en diálogo con las instituciones estatales, OSC y aliados estratégicos del sistema de Naciones Unidas, el sector privado y la academia para el avance en los derechos de las mujeres y la igualdad de género en México.

En 2021, ONU Mujeres México reforzó las alianzas establecidas y mantuvo una constante colaboración con el Gobierno Federal, los gobiernos estatales y municipales, los Poderes Legislativo y Judicial, OSC, la academia, el sector privado, los organismos internacionales y los donantes bilaterales.





### Organismos internacionales

### Sociedad civil

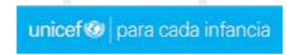
### Sector privado

# ONU MUJERES

23 Embajadas en 2021



BILL & MELINDA GATES foundation



Grupo asesor de la Sociedad Civil **ONU Mujeres México**<sup>7</sup>

Grupo asesor de la Sociedad Civil **Foro Generación Igualdad**

Grupo de Referencia de la **Iniciativa Spotlight**<sup>8</sup>



INSTITUTO DE CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO



### Academia



5.



FORO  
GENERACIÓN IGUALDAD



MÉXICO 2021

Piedra angular para  
lograr la igualdad  
de género



## 5.1 Resultados principales



El año 2021 marca un hito para acelerar el cumplimiento de los compromisos mundiales a favor de la igualdad de género. El **Foro Generación Igualdad 2021**, el mayor encuentro por los derechos de las mujeres desde Beijing 1995, convocado por ONU Mujeres y organizado por los gobiernos de México y Francia, fue un importante punto de inflexión mundial para la igualdad de género.



[Ver Video](#)

[Descargar PDF](#)

**F**ue una iniciativa de múltiples partes interesadas, que reunió a representantes de gobiernos, la sociedad civil y organizaciones juveniles, el sistema de Naciones Unidas, los sectores privado y filantrópico. Participaron más de 13, 000 personas de todo el mundo de forma presencial y virtual con enorme creatividad y capacidad para revitalizar la acción y los movimientos por la igualdad de género.

El Foro Generación Igualdad fue auspiciado, en su parte presencial en la Ciudad de México, por la Secretaría de Cultura en el emblemático recinto Los Pinos.

Involucró a más de 400 oradores y oradoras de todos los sectores de más de 90 países, con propuestas sobre cómo abordar las crisis del presente para lograr los objetivos de la Plataforma de Acción, acelerar el progreso de la igualdad de género y garantizar el ejercicio de los derechos de las mujeres.



**Phumzile Mlambo-Ngcuka**  
Ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2013-2021)

**“ Este Foro se propuso deliberadamente romper la “vieja normalidad”, reuniendo a todas y todos los que se unirán a esta ‘nueva normalidad’. Mujeres y niñas de todas las edades, identidades raciales y antecedentes, de diferentes regiones del mundo, trajeron su liderazgo y sus realidades a este esfuerzo. El mundo las escuchó. ”**

## Se concretaron siete alianzas:

### 1 Women Moving Millions

Una red global de mujeres filántropas se comprometió a catalizar recursos hasta por 100 millones de dólares para apoyar la totalidad de la agenda de las Coaliciones de Acción.

### 2 Camino feminista

Plan integral de 12 áreas de interés cuyo fin es orientar las acciones para lograr la igualdad de género y garantizar el ejercicio de los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

### 3 Asociación estratégica: Fundación Ford, Fondo para la Igualdad y gobierno de Canadá

La Fundación Ford se comprometió a donar 15 millones de dólares para el Fondo de Igualdad; y el gobierno de Canadá, 10 millones para el Fondo Fiduciario de las Naciones Unidas para poner fin a la violencia contra las mujeres.

### 4 Grupo de Amigos y Amigas por la Igualdad de Género

El gobierno de México movilizó a un grupo de 20 Estados miembro para promover una acción coordinada, en foros multilaterales, que aceleren la igualdad de género y promueva los derechos humanos de las mujeres y las niñas.

### 5 Alianza Global por los Cuidados

Fue lanzada por el INMUJERES de México en alianza con ONU Mujeres, y hace un llamado a gobiernos, organismos internacionales, sociedad civil, iniciativa privada, organizaciones filantrópicas y otros socios estratégicos para afrontar la carga de cuidados de las mujeres.

### 6 Plan de Aceleración Global

Hoja de ruta feminista que, tomando como base los seis temas de la Coalición de Acción, describe el camino para redistribuir el poder y la responsabilidad.

### 7 Capítulo México Unstereotype Alliance

Plataforma de acción que busca erradicar los estereotipos nocivos de la publicidad y los medios de comunicación con el compromiso de ocho empresas: AVE, Diageo, Fundación Chedraui, Mars, PepsiCo, Publicis, Sony Music, Unilever y WPP.



**Arriba:** De izquierda a derecha está Nadine Gasman, Presidenta de INMUJERES; Phumzile Mlambo-Ngcuka, Ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2013-2021); Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres México.



**Arriba:** Amina J. Mohammed, Vicesecretaria General de las Naciones Unidas



**Arriba:** Yaneret Morgan, Ex Secretaria Ejecutiva del Foro Generación Igualdad del Gobierno de México (2021)





**Arriba:** De izquierda a derecha Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres México; Martha Delgado, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y DDHH; Phumzile Mlambo-Ngcuka, Ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2013-2021); Cristopher Ballinas, Director General de Derechos Humanos y Democracia de la SRE; Olga Sánchez Cordero, Ex Secretaria de Gobernación; Peter Grohman, Coordinador Residente de las Naciones Unidas en México; Nadine Gasman, Presidenta de INMUJERES; Elvira Pablo, Representate de la Fuerza de Tarea de Jóvenes; Fabiola Alanís, Comisionada Nacional para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres y; Yanerit Morgan, Ex Secretaria Ejecutiva del Foro Generación Igualdad del Gobierno de México



**Arriba:** De izquierda a derecha Emmanuel Macron, Presidente de Francia; Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México y Marcelo Ebrad, Secretario de Relaciones Exteriores de México



**Arriba:** De izquierda a derecha Phumzile Mlambo-Ngcuka, Ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2013-2021); Martha Delgado, Subsecretaria para Asuntos Multilaterales y DDHH



**Abajo:** Marcelo Ebrad, Secretario de Relaciones Exteriores de México

**Abajo:** Magos Herrera, Vocera de ONU Mujeres México



**Arriba:** De izquierda a derecha Belén Sanz Luque, Representante de ONU Mujeres México y Phumzile Mlambo-Ngcuka, Ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2013-2021)

**Abajo:** De izquierda a derecha Andrés Manuel López Obrador, Presidente de México; Olga Sánchez Cordero, Ex Secretaria de Gobernación; Phumzile Mlambo-Ngcuka, Ex Directora Ejecutiva de ONU Mujeres (2013-2021); Marcelo Ebrad, Secretario de Relaciones Exteriores de México y Elvira Pablo, Representante de la Fuerza de Tarea de Jóvenes

**Abajo:** Ceremonia de inauguración





## 5.2 Alianza Global por los Cuidados, resultado prioritario del Foro Generación Igualdad, auspiciada por ONU Mujeres y el Gobierno de México

**S**e trata de la iniciativa más transformadora del Foro Generación Igualdad en México. Se propone hacer una revolución transformadora para la igualdad de género: cambiar la división sexual del trabajo y liberar el tiempo de las mujeres para su desarrollo y el de toda la sociedad.

Este compromiso catalizador para la igualdad de género está alineado con la Coalición de Acción por la Justicia y los Derechos Económicos. **La Alianza Global por los Cuidados es un espacio multiactor y cocreativo que busca transformar la cultura y reducir las desigualdades, garantizando el reconocimiento, la reducción y redistribución del trabajo doméstico y de cuidados.** A la fecha, cuenta con **52 miembros**, entre gobiernos, academia, asociaciones filantrópicas, sociedad civil y sector privado.

Con el liderazgo del INMUJERES y ONU Mujeres, los integrantes de la Alianza definieron la visión, las premisas, el compromiso y las áreas



de enfoque de la Alianza, así como sus órganos de gobierno y funcionamiento, composición, liderazgo, modalidades de participación y su **sitio web**. También se logró que Anne Hathaway, Embajadora de Buena Voluntad de ONU Mujeres, apoye la Alianza.

Para asegurar oportunidades de visibilidad de la Alianza, se organizaron varias reuniones, así como un diálogo interactivo con socios clave del sector privado nacional que se llevó a cabo el 14 de septiembre de 2021. Asimismo, el **10 de diciembre**, se organizó un evento de alto nivel sobre el derecho a los cuidados, a saber, el Panel Intergeneracional y de Alto Nivel con Motivo del Día Internacional de los Derechos Humanos, en donde se planteó la incorporación de la

perspectiva de derechos humanos en todos los esfuerzos para transformar la agenda global de cuidados.

A nivel regional, la oficina de ONU Mujeres-América Latina y la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), con el apoyo de la Alianza Global por los Cuidados, lanzaron en conjunto el documento ***Hacia la Construcción de Sistemas Integrales de Atención en América Latina y el Caribe***, que aborda cuestiones clave, como por qué invertir en cuidados, su importancia y beneficios para el avance de los derechos, la eliminación de las desigualdades sociales y el logro de la igualdad de género, la dinamización de la economía y la sostenibilidad del desarrollo.



# 6. Transparencia y rendición de cuentas

## 6.1 Aportaciones de socios y utilización de los recursos



Durante 2021, ONU Mujeres México trabajó con distintos actores y sectores para acompañar los esfuerzos nacionales e impulsó iniciativas concretas para alcanzar la igualdad de género.

Los recursos y las contribuciones financieras para proyectos en pro de la igualdad y el empoderamiento de las mujeres son cruciales para que el trabajo conjunto logre efectos amplios y sostenibles en la vida de mujeres y niñas. Su implementación requiere de una movilización de recursos que solo puede lograrse con alianzas multiactor y multisector fuertes y efectivas y con un ejercicio efectivo de transparencia y rendición de cuentas como base para obtener una cooperación eficaz para el desarrollo.

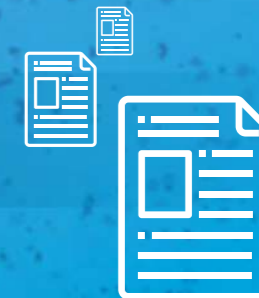


## 7. Equipo ONU Mujeres en México

“  
Reiterando el valor del trabajo conjunto, quisiera extender mi agradecimiento al equipo de la oficina de país de ONU Mujeres en México por su compromiso, dedicación y entrega con el mandato de ONU Mujeres a lo largo de este 2021. Gracias a cada una y uno de ustedes.”

**Belén Sanz Luque**  
Representante de ONU Mujeres en México

# INFORME Público Anual 2021



## Referencias

\* Conformado por: Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos A.C. (GES); Gente Diversa de Baja California A.C.; The Hunger Project México; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.; Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género A.C.; Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C.; 10,000 Mujeres por México; Instituto de Investigaciones Sociales y Coordinación General de la Unidad para la Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C.; Salud Integral para las Mujeres A.C. (SIPAM); Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.; Fundación Arcoiris por el respeto a la Diversidad Sexual, A.C.; Centro de Asesoría para el desarrollo Indígena, A.C. (CASDI); Melel Xojobal A.C.; Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI); Centro de Asesoría para el desarrollo Indígena, A.C. (CASDI); Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.

<sup>1</sup> Mujeres Artesanas de Juchitán; Organización de Mujeres Emprendedoras del Istmo (OMEI); Mujeres Valiosas (Gunaan Ri zaaca); Niruninu (Lo que hacemos); Raiz, Mujeres de tradición; Ca' Gunaan bidxi'lu (Mujeres valientes); Renacer 8.2; La Esplendorosa; Gunaan' Guendalisa; Mujeres de San Dionisio; Los Valencia; Bianni; Artesanas Picacho; El caldero de Na Juana; Artesanas de La ollaga; Mujeres Reactivando Ixtaltepec; Mujeres Ndaniguiaa (Mujeres de Comitancillo); Itzel (mujeres arcoiris); Zintli natural; Oscuro deseo; Yolia casa Corazón de mujer; Art-crea; Destellos del alma; Las Marias; Guidi Yu; Palma Unión; Biozabu; JJlesferas; Tejedoras del Sur; Xiumanki.

<sup>2</sup> 6 paquetes de reforma fueron presentados en el Congreso federal; se espera que 2 sean aprobados en 2022 por el Pleno de la Cámara de Diputadas y Diputados. En conjunto con las Comisiones de Igualdad de Género y demás afines del Cámara de Diputadas y Diputados y del Senado de la República, se desarrollaron las propuestas de reformas legislativas para adecuar el marco jurídico vigente a los estándares internacionales en materia de derechos humanos y de prevención y erradicación de la VCMN. Una de las reformas aprobadas por las Comisiones y que serán llevadas al Pleno en 2022 fortalece a los Centros de Justicia para las Mujeres como espacios multidisciplinarios e interinstitucionales para que brinden, de manera gratuita, atención integral a mujeres víctimas de violencia de género, así como a sus hijas e hijos menores de edad; desde las perspectivas de género, derechos humanos, interculturalidad, diferencial e interseccional, por medio de la prestación de servicios en un mismo lugar, con la finalidad de promover y garantizar su acceso a la justicia, el ejercicio pleno de sus derechos humanos y su empoderamiento. La otra reforma agiliza la Declaratoria de Alerta de Violencia de Género de tal forma que la Federación, las entidades federativas, las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y los municipios deberán instrumentar las medidas presupuestales y administrativas necesarias y suficientes de carácter extraordinario para hacer frente a dicha alerta. También se establecerá que el tiempo entre la admisión de la solicitud de la Alerta y la Declaratoria no exceda los 45 días naturales, atendiendo así a la situación de urgencia de los hechos documentados que motiva su solicitud y al territorio especificado en la misma, así como al principio de debida diligencia. Los otros 4 paquetes de reforma presentados permiten impactar 25 legislaciones, los cuales tienen como aporte:

- Incluir a las niñas, niños y adolescentes que enfrenten la muerte de la madre por la comisión del delito de feminicidio. Crear, organizar y operar el sistema de datos y registro de datos, con el fin de garantizar el acceso a la justicia, implementar mecanismos de apoyo al presentar una denuncia y participar en una investigación o en un proceso judicial.

- Generar campañas de prevención y denuncia de cualquier tipo de violencia contra las niñas y las adolescentes, en particular de violencia sexual y educación sexual integral. Y garantizar que las autoridades de los tres órdenes de gobierno adopten las medidas en el ámbito de sus competencias para prevenir todas las formas de violencia contra las niñas. Promover el rechazo ante cualquier acto de violencia infantil, así como la denuncia en los casos de violencia familiar, y de violencia contra las niñas, niños y adolescentes.

- Fortalecer el marco jurídico en materia de supervisión, denuncia y sanción para servidoras y servidores públicos que vulneren derechos humanos de mujeres víctimas de violencia, por medio de: 1) acciones para prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción, atención especial en temas de violencia de género con perspectiva de género y derechos humanos; 2) realizar la selección de las personas integrantes de los Órganos Internos de Control (OIC) conforme al principio de paridad de género; 3) considerar que incurre en falta administrativa no grave el servidor o servidora pública cuyos actos u omisiones incumplan o transgredan lo contenido en la obligación de cumplir, en la prestación de servicios o de auxilio, a personas víctimas de un delito o de violación a derechos humanos, especialmente si se trata de temas de violencia de género.

- Fortalecer el marco jurídico de erradicación de la violencia familiar, por medio del desarrollo de protocolos especializados para la investigación de delitos de violencia familiar que consideren la indisponibilidad de la víctima, la perspectiva de género y los elementos para la cuantificación del daño. Señalar la responsabilidad de integrar un Sistema de Información de Riesgo Feminicida en los casos de violencia familiar, lesiones y tentativa de feminicidio en conjunto con el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la VCMN.

<sup>3</sup> Save the Children en Tapachula, Chiapas. Casa Monseñor en Acayucan, Veracruz. Asylum Access México en Tapachula, Chiapas. Casa Monarca en Monterrey, Nuevo León.

<sup>4</sup> El Colegio de México. Universidad Nacional Autónoma de México. Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales México. El Colegio de la Frontera Norte. Instituto de Capacitación para el Trabajo.

<sup>5</sup> Conformado por: Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos A.C. (GES); Gente Diversa de Baja California A.C.; The Hunger Project México; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.; Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género A.C.; Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C.; 10,000 Mujeres por México; Instituto de Investigaciones Sociales y Coordinación General de la Unidad para la Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C.; Salud Integral para las Mujeres A.C. (SIPAM); Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.; Fundación Arcoiris por el respeto a la Diversidad Sexual, A.C.; Centro de Asesoría para el desarrollo Indígena, A.C. (CASDI); Melel Xojobal A.C.; Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI); Centro de Asesoría para el desarrollo Indígena, A.C. (CASDI); Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.

<sup>6</sup> <http://mcig.mx/integrantes/>

<sup>7</sup> Conformado por: Grupo de estudios sobre la mujer Rosario Castellanos A.C. (GES); Gente Diversa de Baja California A.C.; The Hunger Project México; Equidad de Género, Ciudadanía, Trabajo y Familia A.C.; Red de Mujeres y Hombres por una Opinión Pública con Perspectiva de Género A.C.; Consejo Ciudadano 100 por Jalisco A.C.; 10,000 Mujeres por México; Instituto de Investigaciones Sociales y Coordinación General de la Unidad para la Igualdad de Género de la Universidad Autónoma de Nuevo León; Programa de Investigación Feminista del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM); Consejo Cívico de Instituciones de Coahuila, A.C.; Salud Integral para las Mujeres A.C. (SIPAM); Balance Promoción para el Desarrollo y Juventud, A.C.; Fundación Arcoiris por el respeto a la Diversidad Sexual, A.C.; Centro de Asesoría para el desarrollo Indígena, A.C. (CASDI); Melel Xojobal A.C.; Coordinadora Nacional de Mujeres Indígenas (CONAMI); Centro de Asesoría para el desarrollo Indígena, A.C. (CASDI); Bufete de Estudios Interdisciplinarios A.C.

<sup>8</sup> Ana Yeli Pérez Garrido.- Justicia Por Persona, AC. Martha Teresa González Rentería.- Centro de Atención a la Mujer Trabajadora de Chihuahua, AC. Viridiana Gutiérrez Sotelo.- Obvio Guerrero, AC. Andrea Medina Rosas.- Abogada independiente. Carolina Ramírez Suárez.- Colectiva de sobrevivientes de feminicidio en México. Enma Obrador Garrido Domínguez.-Asociación de Mujeres Abrazando México, A.C. Erika Salinas Valadez.- Coalición Nacional de Mujeres Rurales A.C. Francisca Duarte Ahumada.- Observatorio Feminista Clara Zetkin. María de la Luz Estrada Mendoza.- Observatorio Ciudadano Nacional del Feminicidio. Mayela García Ramírez.- Fundación Mexicana para Niñas y Niños con Inmunodeficiencias Primarias A.C. Mijane Jiménez Salinas.- Mano Amiga de la Costa Chica. Nadia Maciel Paulino.- Red de Mujeres Jóvenes Indígenas y Afromexicanas, AC. Sandra Ruiz Hernández.- Tejiendo un Sueño. Wendy Haydeé Figueroa Morales.- Directora de la Red Nacional de Refugios. Irinea Buendía Cortez.- Activista. Rosa María Oviedo Flores.- Nivel Humano, A.C. Guadalupe García Álvarez.- Activista. Emma Cerón Díaz.- Obvio Guerrero. Marina Reyna Aguilar.- Asociación Guerrerense contra la Violencia hacia las Mujeres, AC. Lourdes Juárez Díaz.- Red de Mujeres Indígenas y Afromexicanas. Erika Jazmín Garrido Lara.- Mujeres Tlapa. Catalina Castillo Castañeda.- Organización Popular Independiente, AC. Cecilia Guadalupe Espinoza Martínez.- Red Mesa de Mujeres de Ciudad Juárez A. C. Lydia. Cordero Cabrera.- Casa Amiga Esther Chávez Cano, AC. Ruth Fierro Pineda.- Centro de Derechos Humanos de las Mujeres.



@ONUMujeresMX

<https://onumujeresinforme2021.mx>